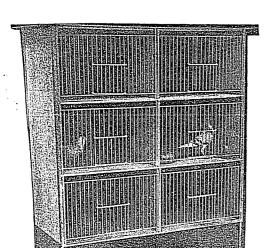


CARRASCOSA y SUAREZ

PALOMARES METALICOS

Jaulas - Criaderos de canarics



TALLER DE CERRAJERIA

Dr. Picornell. 5 - Teléf. 459
VILLANUEVA DE CASTELLON
(VALENCIA)



Editada por la Federación Española de Columbicultura

TIPOGRAFÍA LLEDÓ - PINTOR S. ABRIL, 17 * VALENCIA



RESTAURANTE

Especialidad en Arroces Langostas y Langostinos Servicio a la Carta Abierto todo el Año Habitaciones cara al mar

ď

Playa de Levante, 2, 6 y 8 GRAO - VALENCIA

Teléfonos:

Restaurante 23 03 07 - Hotel 23 16 85

Calle Juan de Molina, 28, 7.ª CHIRIVELLA (Valencia)

Colores sólidos para pintar las alas de los palomos. (ocho tonos diferentes).

Medicamentos para la seca, moquillo, etc., de los palomos. Pildoras Maque SEC-CBA.

Palomos deportivos selectos, tanto para vuelo como para criar, a todos precios.

Otros artículos colombófilos

Teléfono 79 31 94 de Valencia

ANILLAS PARA PALOMOS Y TODA CLASE DE AVES

INDUSTRIA MECANICA

T. PEREZ

Martinez Paje, 3

0

MADRID - 20

PALOMOS



DEPORTIVOS

revista de la columbicultura española

EDITADO POR LA FEDERACION ESPAÑOLA DE COLUMBICULTURA Director: CRISPINIANO SALAS DE LA CAMARA

MALENCIA. SEPTIEMBRE 1971

num. 26

PAGINA

Depósito Legal: V 118-1962

SUMARIO

4.444444	
Cambio de Mandos en la Federación Murciana, por D. Manuel Carles de	
"La Verdad", de Murcia	2-3
Consejos útiles	3
Cinco mil pesetas de indemnización por matar un palomo y cuatro mil por	
herir a otros dos, por D. Amado Giménez	4-5
El Campeonato "V Trofeo Eugenio Martí", celebrado en Segorbe, por	
Aficionado	6
ZaragozaII Torneo "Intersociedades"; Favorable resolución judicial, por	_
Albericio	7
Notas de mi bloc.—Operación limpieza, por D. Luis Gual	8-9
Nuevas Sociedades Columbicultoras	9
Educación a "suelta" y vuelo de la paloma deportiva, por D. Manuel Bermell	10-11
Valerosos jóvenes, por D. F. Giner	12
Jaén.—Palomares clandestinos eliminados	12
Madrid.—El problema de las enfermedades de nuestros palomos, por D. César	
Diez Crespo	13
"Policía" de Jumilla y "Susto" de Alicante, campeón y subcampeón del	
III Interprovincial de Jumilla (Murcia), por D. Manuel Gea Rovira	14-15
Villanueva y Geltrú.—Se celebró el Concurso local, por D. I. Bolaño	15
Reglamento de Competiciones	
Nombramientos y Ceses	18
Mutualidad General DeportivaNuevo régimen de prestaciones en caso de	
accidente deportivo	19
Selección, por D. Agustín Alvarez	20
Un amigo que vuelve, por D. Ricardo Jiménez Ruiz	21
Concurso especial en Orihuela, por Oriol	22
Concursos, por D. Juan Silvestre Jordá	23
Constante superación en Antequera, por D. Justo Fuser 2	4-25-20
Comité Nacional de Competiciones.—Curso de Inspectores de Columbicultura	
1970-71	27
Consejos útiles	27
Desde Gijón.—El Centro Reproductor y sus problemas	29
Segorbe.—Fachada principal del Hogar Columbicultor "Eugenio Martí"	29
Santa Cruz de Tenerife.—Concursos celebrados en la temporada 1970-71,	
por la Federación Provincial	30-3
Desde Alicante.—Concurso Provincial y Bodas de Oro de una Sociedad,	
por D. O. Huesca	32

REDACCION Y ADMINISTRACION

Plaza Cánovas del Castillo, n.º 8 Teléfono número 27 76 12 NUESTRA PORTADA:

Original del gran dibujante y columbicultor aragonés D. Armando Latorre Fustián

Cambio de Mandos en la Federación Murciana de Columbicultura

El presidente de la Española dió posesión a D. José Bejarano García

Don Francisco Soler, Barón de Casa Soler, presidente de la Federación Española de Columbicultura, y don Crispiniano Salas, secretario general, vinieron expresamente de Valencia para despedir a don José Doval Amarelle, presidente dimitido de la Federación Murciana, y dar posesión de su cargo al nuevo presidente, don José Bejarano García. Así que, la numerosa familia colombófila murciana —presidentes de sociedades, delegados, inspectores, etc. — se reunió en torno a estos señores. Asimismo asistió al acto el secretario de la Junta Provincial de Educación Física, don Asensio Pinar Roig.

ELOGIOS AL PRESIDENTE CESANTE

El Barón de Casa Soler leyó unas cuartillas en las que hizo un elogio del presidente cesante, señor Doval, y confirmó que su dimisión se debe a cansancio, por motivos de salud, tras seis años al frente de la Federación. Y recordó que hace dos años la Federación Española le otorgó la medalla de plata al Mérito Columbicultor. Durante su etapa —y esto lo decimos nosotrosei señor Doval aumentó sustancialmente el número de sociedades, organizó concursos importantes, entre ellos dos campeonatos de España, y puso en segundo lugar a la Federación Murciana, entre todas las provinciales, que la primera es la de Valencia.

Asimismo, el Barón de Casa Soler destacó la brillante personalidad del nuevo presidente de la Federación Murciana, don José Bejarano García, cuyos trabajos y artículos científicos sobre "palomos deportivos" son famosos no ya en el ámbito nacional sino en el extranjero. También resaltó a la columbicultura murciana, que data de los lejanísimos tiempos de los Reyes Católicos y exhortó a todos a dar la batalla a la clandestinidad de palomares y "palomistas", que es uno de los problemas más vivos que tiene por delante el señor Bejarano, así como la armonía entre los columbicultores. Deseó aciertos al nuevo presidente, prometió ayuda, y

agradeció a la Junta Provincial de Educación Física y Deportes sus inquietudes. También tuvo palabras amables para la prensa y radio, por su tradicional colaboración. No faltó en sus labios un recuerdo para don Francisco M. Ladrón de Guevara, al que había visitado, y expuso su admiración por su maravillosa entereza en el accidente de automóvil que le ha costado le amputen la mano derecha.

PALABRAS DEL NUEVO PRESIDENTE

Cerró el acto el nuevo presidente, señor Bejarano, con las siguientes palabras: "Al tomar hoy posesión oficial de mi cargo, consciente de mis deberes y con amor a la responsabilidad, sólo unas palabras de profundo y emotivo agradecimiento al Mando por la confianza puesta en mi humilde persona para regir en adelante los destinos de esta columbicultura murciana. Yo espero con espíritu de trabajo, constancia y sentido de unidad, que esta Federación responda siempre a los más vivos deseos de toda la afición en general, cumpla bien y fielmente las disposiciones del Mando --el estilo militar del comandante de Caballería retirado se advierte en todo su vigor- y sea centinela permanente de los intereses más apremiantes y deportivos de las sociedades columbicultoras de toda la provincia. No regatearé esfuerzos ni me dejaré llevar de desmayos y flaquezas. Estaré siempre al mejor servicio. La vigilancia y represión de la clandestinidad, que es hoy una necesidad apremiante que exige una pronta solución provincial y constituye la máxima aspiración legitima de toda una colectividad columbicultora noble y desinteresada, que así lo quiere y bien lo merece".

Y por último, añadió: "Esta será mi línea de conducta a seguir, y espero con el mayor optimismo hacerme acreedor a la confianza depositada por el Mando y de todos los columbicultores murcianos que tanto desean el resurgir



El Presidente de la Federación Española, Barón de Casa-Soler, en el centro, lee unas palabras en el acto del relevo de Presidentes de la Federación Murciana. A su derecha el Secretario General de la Española, señor Salas de la Cámara y don José Bejarano, nuevo Presidente. A su izquierda el Presidente saliente señor Deportes señor Prinar

de nuestro deporte con mayor confianza, desarrollo y seguridad de sus queridos ejemplares, los palomos deportivos".

Una vez más, el Barón de Casa Soler admiró el famoso "halcón de la Catedral", que fue hábilmente disecado en actitud muy agresiva. Finalmente se sirvió una copa de vino español. A los deseos de las jerarquías de la columbicultura de que el señor Bejarano triunfe en su cometido, sumamos los nuestros.

MANUEL CARLES "La Verdad"

CONSEIOS UTILES

Hay que buscar más calidad y menos cantidad. Un aficionado medianamente afortunado puede hacer una buena campaña con cuatro o cinco palomos de vuelo. Con pocos ejemplares, pero buenos, ahorramos piensos, cuidados y malos ratos.

La diarrea es síntoma de mala digestión. Un sistema fácil para evitarla, es mantener sin comer a la paloma afectada, un día o dos. La leche es buen alimento para las palomas, especialmente después de haber participado en una «suelta» con otros ejemplares. Debe mezclarse con el agua del bebedero en un 50 %. También es un eficaz contraveneno.

La mejor edad para la reproducción es entre los tres y los cinco años. No deben dedicarse a la cría los ejemplares menores de un año.

Cinco mil pesetas de indemnización por matar un palomo deportivo y cuatro mil por herir a otros dos. Multa, incautación del arma y pago de costas

Un vecino de Hellín (Albacete) con un rifle de aire comprimido, dio muerte a un palomo deportivo e hirió a otros dos, inutilizándolos para el vuelo.

Al ser descubierto por un testigo presencial, no pudo negar los hechos y puesto de acuerdo con los propietarios de los palomos; prometió indemnizar por los daños causados. Después, mal aconsejado, se negó a pagar lo convenido, por lo que la Sociedad Columbicultora de Hellín, debidamente respaldada y asesorada por el Presidente de la Federación Provincial de Columbicultura de Albacete don José Rubio Redondo, presentó el caso al Juzgado, con certificados federativos acreditativos del valor de los palomos deportivos, que ya se habían destacado en varios concursos y pruebas deportivas.

El Sr. Juez Comarcal de Hellín ha dictado la Sentencia que reproducimos a continuación, que consideramos de gran interés para todos nuestros aficionados. La Ley nos protege y no debemos ocultar los atropellos que se cometen contra nuestros palomos, por lo que haciendo uso de nuestros derechos, las Sociedades y Federaciones deben intervenir en casos como el de Hellín, para que sirva de escarmiento en sus respectivas demarcaciones, a la vez que refuerzan la confianza en sus directivos de los aficionados.

En la ciudad de Hellín, a tres de agosto de mil novecientos setenta y uno. El señor don Amador Giménez Rodriguez, Juez Comarcal sustituto de la misma, habiendo visto los precedentes autos de juicio de faltas en virtud de denuncia de don Juan Manuel Giménez Ruiz, de cuarenta y dos años de edad, hijo de Antonio y de María, de estado casado, de profesión industrial, natural y vecino de Hellin, con domicilio en calle Rafael Cauchoud, 6 y como perjudicados don Alfonso López Muñoz, de cincuenta y cinco años, turronero, vecino de Hellín, con domicilio en Barbarroja, 17 y don Juan Contrera Belmonte, de cuarenta y un años de edad, casado, carpintero, vecino de Hellin. con domicilio en la calle Pi y Margall, 66, contra José Luis Sáez Moreno, de veintiséis años, hijo de José y de Josefa, casado, administrativo, natural y vecino de Hellín, con domicilio en la calle de la Perdiz. 20, sobre infracción de la Ley de Caza, siendo parte el señor Fiscal Municipal en representación de la acción pública; y

Primer resultando: Probado y así se declara, que el día veinte de enero del corriente año, el denunciado José Luis Sáez Moreno, se dedicaba a la caza de los pájaros denominados tordos, desde el jardín propiedad de don Juan Antonio Villaseca Villena, sito en esta ciudad, calle Sagradera, realizando varios disparos con el rifle de aire comprimido de su propiedad, marca El Gamo, provisto de documentación reglamentaria y licencia de Caza, dando muerte a un palomo deportivo, con anilla serie L, número 07.045, propiedad del denunciante señor Giménez Ruiz, e hiriendo a dos palomos más, propiedad de don Alfonso López Muñoz, con anilla 11.553, digo con anilla 109.092 y otro de don Juan Contreras Belmonte, con anilla 17.987, que quedaron inútiles al objeto que se destinaban. Que el huerto o jardín desde donde se realizaron los disparos, se halla dentro del casco urbano. El denunciado señor Sáez Moreno, estuvo en contacto con los dueños de los palomos para indemnizar a sus respectivos propietarios en las

cantidades en que estimaron el valor de dichos palomos.

Segundo resultando: Que tras las pertinentes pruebas y diligencias, en el acto del juicio el Ministerio Fiscal, calificó los hechos como constitutivos de la falta prevista y penada en los artículos 32 y 48 de la Ley de Caza de 16 de mayo de 1902, y autor de ella el denunciado José Luis Sáez Moreno, solicitando se le impusiere la multa de cien pesetas, pérdida del arma e indemnización a Juan Manuel Giménez Ruiz, de cinco mil pesetas, y los perjudicados Alfonso López Muñoz y José Contreras Belmonte, en la cantidad de dos mil pesetas a cada uno de ellos, y al pago de las costas del presente juicio.

El denunciante y perjudicados, se mostraron conformes con la calificación Fiscal; por el denunciado defendido por el Letrado señor Marín Padilla, se solicitó la absolución del mismo.

Primer considerando: Que los hechos declarados probados, son legalmente constitutivos de la falta prevista en el artículo 32 de al Vigente Lev de Caza, puesto que, se llega a tal evidencia partiendo de la admisión del propio denunciado de que mató un palomo, que si bien no coincidente, según su declaración en el acto del juicio, con el color y características del denunciado, al estimar la circunstancia de los contactos tenidos con dicho denunciante y periudicados para señalar el valor de la indemnización se llega a la relación de causalidad, entre el hecho admitido por denunciado, que realizó disparo de un rifle de aire comprimido, matando un palomo y la consecuencia de ponerse en contacto con los perjudicados y denunciante, para indemnizar por los daños producidos, por lo que conforme a la petición Fiscal, procede imponérsele la multa de cien pesetas y pérdida del arma.

Segundo considerando: Que siendo responsable criminalmente de un delito de falta, lo es criminalmente, conforme dispone el artículo 19 del Código Penal, por lo que ha de pronunciarse el juzgador en cuanto afecta a esta responsabilidad al denunciado José Luis Sáez Moreno, en cuanto a la reposición del daño causado, conforme al artículo 101 de dicho

Código y habida cuenta de los antecedentes obrantes en actos al respecto de valoración de estos daños en los palomos muertos y heridos, ha de regularse que la petición del Fiscal, se halla dentro de lo razonable, y en uso de la facultad del artículo 103 del repetido Código Penal, ha de establecerse como cuantía de las indemnizaciones la de cinco mil pesetas, en cuanto a los daños originados al denunciante señor Giménez Ruíz, y de dos mil pesetas a cada uno de los perjudicados que constan en autos.

Tercer considerando: Que no es atendible la argumentación de la defensa del denunciado en cuanto a que su defendido fue sancionado gubernativamente, por cuanto no es obstáculo tal sanción en la dicha vía para la actuación de los tribunales ordinarios en cacería específicamente encomendada como lo es la infracción de la Ley de Caza que se enjuicia.

Cuarto considerando: Que en la infracción de la Ley de Caza se impondrá siempre la pérdida del arma o del objeto con que se pretende cazar, siendo ésta recuperable satisfaciendo la cantidad de quinientas pesetas en papel de Pagos al Estado.

Quinto considerando: Que las costas en el presente caso y por exigencias del artículo 46 de la propia Ley de Caza y su Reglamento, han de ser satisfechas por el condenado.

Vistas las disposiciones legales citadas, concordantes y demás de pertinente aplicación.

FALLO: Que debo condenar y condeno a JOSE LUIS SAEZ MORENO, como autor de una falta de disparar a palomas a menos de un kilómetro de la población, a la multa de cien pesetas, pérdida del arma, ya recuperada conforme a la Ley; que indemnice al denunciante Juan Manuel Giménez Ruiz, en la cantidad de cinco mil pesetas y a los perjudicados Alfonso López Muñoz y a Juan Contreras Belmonte, en la cantidad de dos mil pesetas a cada uno de ellos, como importe de los daños que originó, y al pago de las costas del presente juicio.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

AMADO GIMENEZ (Rubricado)

Esta revista es de los columbicultores y para los columbicultores, por lo que deseamos que nos déis sugerencias sobre la posible mejora de la misma y mandéis informaciones y trabajos de colaboración. Los artículos que mandéis para su publicación habrán de estar en nuestro poder antes del 1.º de marzo, junio, septiembre y diciembre.

El Campeonato "V TROFEO EUGENIO MARTI" celebrado con extraordinaria brillantez en Segorbe

Se lo adjudicó el palomo "Baturro V" de Zaragoza

Por AFICIONADO

Un ambiente sumamente agradable y acogedor, de franco compañerismo entre los mandos, los aficionados y simpatizantes que acudieron, dieron animación a este certamen, cuyo éxito fue completo en todos los aspectos.

El domingo 20 de junio, a las 12'30 de la mañana, se iniciaron los actos con la recepción de autoridades en el Ayuntamiento de Segorbe, procediéndose después a la bendición e inauguración del Hogar del Columbicultor y Depósito Comarcal, al que se le impuso el nombre de "EUGENIO MARTI". Más tarde en el Complejo Polideportivo Municipal "Monte de San Blas", se ofreció un espléndido almuerzo por la Federación Española a la selecta concurrencia.

Todos los actos fueron presididos por don Eugenio Martí, por don Francisco Soler Rubio, Presidente de la Diputación Provincial don Nicolas Martín Salamero, Alcalde de Segorbe don Rafael Martínez Clausillo, Capitán de la Guardia Civil don José Porcar Sales, Juez Instructor don Andrés Sánchez Medina, Reverendo Cura don Ignacio Mechó, don Luis Castells Gimeno como Vocal Nacional y Presidente de la Federación Provincial, que ostentaba además la representación del Delegado Provincial de Educación Física y Deportes don Guillermo Dauffi; don Miguel Asensio Presidente del Comité Provincial de Competiciones, señor Presidente de la Sociedad Columbicultora "La Segorbina". Acompañando al Presidente señor Soler, señor Benavent, Vicepresidente don Crispiciano Salas de la Cámara, Secretario don José Colomer, Tesorero y otros componentes de la Junta Directiva de la Federación Española de Columbicultura.

En la bendición del Hogar del Columbicultor, hicieron uso de la palabra don Luis Castells Gimeno, don Miguel Asensio, don Francisco Soler Rubio que impuso la insignia de oro de la columbicultura al Excmo. señor Presidente de la Diputación Provincial de Castellón y entregó la Placa de plata al Mérito Columbicultor a la Sociedad Segorbina, por los extraordinarios méritos que concurren en la misma; don Eugenio Martí Sanchis, quien concedió Placa al Mérito Deportivo al Ayuntamiento de Segorbe. Finalmente el Presidente de la Diputación don Nicolás Martín Salamero.

Después del almuerzo, hablaron el Presidente de la Segorbina don José Querol Lafarga; don Luis Castells Gimeno, que entrego a don Eugenio Martí unos bonitos gemelos con emblema de la columbicultura, como recuerdo de la Federación Provincial de Castellón; don Francisco Soler Rubio, imponiéndole al señor Alcalde la Insignia de Oro, como también al Presidente de la Segorbina; don Eugenio Martí Sanchis y el señor Alcalde, quien regaló a cada uno de los mandos propietarios de los palomos concursantes un bonito bastón que llevaba incrustado de artesanía la titulación del certamen.

La subasta amistosa, con tope limitado, fue muy animada y la realizó don José M.ª Martínez, Presidente de la Sociedad de Villavieja. Previmente se subastó un palomo, regalo del veterano aficionado de Castellón don Cándido Domínguez Micó, para la Segorbina, que se le adjudicó por tres mil pesetas al señor Boluda, de Gandia, que al hacer efectivo su importe tuvo el rasgo de añadir otras mil pesetas para mayor beneficio de la Segorbina.

Al atardecer, en su chalet de Navajas, don Eugenio Martí, tuvo la gentileza de invitar a las personalidades asistentes a un espléndido vino de honor.

En el aspecto deportivo diremos que dio libertad a la paloma de "suelta", desde el Hogar Columbicultor, don Eugenio Martí, a las 6 de la tarde, recogiéndola en vuelo los veinte palomos concursantes, acosándola en aire, en una antena, en la cúpula de la Iglesia y en el pinar situado junto al castillo, donde se produjo "carcasa" a las 6'44, quedándose sola con ella hasta el final los palomos "Baturro V", toscado, anilla 503087, de don Miguel Soria de la Provincial de Zaragoza y "Juan Carlos", gavino rojo, anilla M 17780, propiedad de don José Rubio de Albacete, a los que los árbitros clasificaron por el orden mencionado, ateniéndose a la Regularidad, consiguiendo los trofeos de la Federación Española y de la Delegación Provincial de Educación Física y Deportes de Castellón, respectivamente, y adjudicándose el Premio de Regularidad de la Federación Provincial de Columbicultura de Castellón al Baturro V", palomo éste que conoce la afición de Castellón por el nombre de "Atope", participante en el XXV Campeonato Provincial "Bodas de Plata" año 1971 de Castellón.

Los trofeos fueron entregados a los vencedores por don Eugenio Martí entre grandes aplausos, y los ganadores de las quinielas, señor Soria, de Zaragoza y don Vicente Boluda, de Gandía, las regalaron a la Segorbina.

Il Torneo "Intersociedades" Favorable resolución judicial

INTERESANTE COMPETICION

El domingo 13 de junio, se celebró el Torneo Intersociedades, en su segunda edición, organizado igual que el año anterior por la Sociedad "La Unión", del Barrio Oliver.

Este torneo, que se va haciendo ya tradicional, reúne en amistosa camaradería deportiva a los aficionados de las distintas Sociedades zaragozanas que, una vez finalizados los torneos oficiales de la Provincial, concurren a participar en una prueba que es un digno broche de la temporada en esta ciudad.

El innegable entusiasmo de la Sociedad "La Unión", y la capacidad organizadora de sus directivos, hace de esta competición una jornada llena de interés y de una digna competencia entre todos los aficionados.

En este "Il Torneo Intersociedades", tomaron parte 25 palomos, que ofrecieron una vistosa "suelta", seguida con interés por los numerosísimos aficionados que asistieron a la prueba. Al final de la competición, se celebró el acto de entrega de trofeos a los vencedores, según la clasificación siguiente:

Campeón de la prueba y al mismo tiempo vencedor de regularidad, palomo "Safari", de don Jesús León. Trofeo de la Federación Provincial de Columbicultura y Gran Copa de Galletas Asinez.

Trofeos de la Sociedad "La Unión", a los clasificados en los siguientes lugares: "Escolar", de don Juan José Hernández; "Currusco", de don José Ginés; "Noble", de don Narciso Martínez, y "Aragonés", de don José Luis González.

Al finalizar la entrega de trofeos, se impuso el emblema de oro de la columbicutura, concedido por el Pleno de la Federación Provincial y donado por la Española, a don Ricardo Castillo Ferrando, Presidente de la Sociedad "La Unión". Fue un acto sencillo, pero emotivo, en el que el Presidente de la Provincial, don Miguel Soria, puso de relieve los innegables méritos del señor Castillo para la distinción que con toda justicia se le concedía. Sus muchos años de directivo, su gran honradez como aficionado y sus dotes personales, le han hecho ganarse el afecto y la simpatía de todos cuantos viven el mundo de la columbicultura aragonesa, así como también el emblema que se le imponía, como reconocimiento y gratitud a lo mucho que viene haciendo por nuestro deporte.

De esta forma, terminó la brillante jornada deportiva en el Barrio Oliver, que cierra la temporada presente.

JUICIO GANADO

En el procedimiento seguido por daños ocasionados a palomos, propiedad de aficionados adscritos a esta Federación Provincial, llevado con delicada maestría por el abogado don Manuel García Laso, el correspondiente Juzgado dictó la siguiente sentencia:

"Que debo condenar y condeno a Toribio Arrizabalaga Casado, a la multa de 500 pesetas y caso de impago a 5 días de arresto substitutorio, y al pago de las costas del procedimiento. Deberá indemnizar a los perjudicados en las cantidades siguientes: al señor Yus en la suma de 4.600 pesetas; al señor Martínez, en la de 2.800 pesetas y al señor Morales, en la de 3.100 pesetas".

Esta resolución, que viene a reafirmar la fuerza legal de nuestro deporte, ha causado verdadera satisfacción y un clima de seguridad entre todos los aficionados, especialmente en los de la Sociedad "Centro Torrero", a la que pertenecían los propietarios perjudicados.

ALBERICIO

El prestigio que nuestro deporte ha conseguido, es obligación de todos conservarlo y acrecentarlo. La seriedad

en nuestros actos deportivos y las buenas maneras, son fundamentales para acreditar a una afición.

Operación limpieza



_ Por LUIS GUAL

La expansiva proliferación de las palomas en las grandes ciudades ha creado una preocupación creciente a los municipios, cuya solución tratan de resolver del modo más rápido y eficaz posible.

Esos múltiples bandos de estas aves, de raza indeterminada o vulgar, son la pesadilla de las autoridades, que ven con disgusto cómo en vez de constituir un ornato más en parques y jardines, lo que hacen es ensuciar y deteriorar estatuas, monumentos y otros edificios artísticos, que por sus características propias suponen un seguro cobijo y marco adecuado para su reproducción.

En Barcelona mismo se sospecha que existen actualmente más palomas de esta clase que personas.

Por eso no es de extrañar ver grupos de ellas por las calles, parques y jardines y lo que es peor; posadas como por ejemplo sobre la magnifica estátua del Maestro Clavé, cuya batuta, que en otro tiempo tanta gloria le dio, sosteniendo alguna de estas aves, hace confundir al visitante profano si se trata de una gloria musical o de un vulgar prestigitador.

Pero aún es peor lo que ocurre con el busto de un afamado comediante. Me refiero a Ciscle Soler, cuya efigie campea sobre un modesto pedestal en el centro de la plaza de San Agustín. Allí se dan cita un nutrido grupo de palomas que sin ningún miramiento para el arte ni el artista, se suben sobre su cabeza y hombros contrarrestando la labor del Ayuntamiento que quiso perpetuar la fama de este ilustre personaje, quien si en su vida se cubrió de gloria, en la posteridad las palomas lo cubren de otra cosa.

Y así podríamos citar muchos casos más.
Para nuestro deporte también es perniosa
la existencia de estas palomas. Pues se calculan
en un buen porcentaje el número de palomas
deportivas que desaparecen por estas causas.

Actualmente se realizan operaciones incruentas para extinguir paulatinamente estas avecillas. Se han llevado a cabo en París, Hamburgo, Nilón, Roma, etc., con muy buenos resultados y la operación consiste en tratar los granos que les suministran, con determinadas drogas anticonceptivas que a no tardar, les atrofia los ovarios a las hembras y éstas quedan estériles en lo sucesivo y por tanto impropias para la reproducción.

Y voy a terminar este relato refiriendo una anécdota: Hace sobre un año, se presentaron en la Federación Catalana dos palomistas que venían de una población cercana a la capital. Uno dijo ser el Presidente de aquella Sociedad y el otro el Inspector Comarcal. Los hombres venían muy preocupados y en sus rostros se dibujaban rasgos de amargura. Tuve oportunidad de atenderles y me explicaron los hechos objeto de su visita. Nada más y nada menos que todos los socios habían acordado darse de baja si en el curso de tres meses no hacían desaparecer las autoridades locales la gran cantidad de "Chichellas" (así se conocen en Cataluña a las palomas callejeras) que les entorpecía el deporte. Según ellos, el Alcalde les había recibido en algunas ocasiones, pero excusándose con mil argumentos todos tendentes a disuadirles, o por lo menos dándoles contestaciones ambiguas con el fin de dar largas al asunto y ver si por fin éstos, se aburrían y no volvían

Así las cosas, con el consiguiente desespero de los palomistas, hasta que joh Dios! el milagro se produjo.

Habían transcurrido unos meses en todo esto, cuando un domingo volvieron por la Federación los mismos personajes de la vez anterior que habían venido compungidos y amargados, pero esta vez lo hacían radiantes de satisfacción, no pudiendo ocultar su alegría, tanto es así que me invitaron a una cena de hermandad que se

celebraría para festejar el acontecimiento.

¿Qué era pues, lo que había ocurrido para un cambio tan radical en la conducta de los aficionados? Nada menos que lo siguiente: Hacía quince días que se había celebrado una boda de tronío en aquella localidad.

Por una parte se trataba de la hija de un prestigioso industrial muy conocido en los medios financieros internacionales y por parte del novio, pertenecía éste a una familia aristocrática catalana de gran renombre.

Lo que fue una boda de esta categoría ya se la puede suponer el lector.

El Alcalde, que por cierto estaba emparentado con uno de los contraventes, no cabía de gozo ante tamaño acontecimiento y consideraba un honor que la boda se celebrara allí. El acto se fue desarrollando normalmente como se tenía previsto, pero sin esperar el epilogo, que sería tragicómico, como se verá. Terminada la función religiosa se abrieron las puertas del templo y ante la expectación general aparecieron los desposados acompañados por los invitados y acompañantes, todo ello entre manifestaciones de júbilo, aplausos, flores, amenizado con los acordes de la marcha nupcial. Los fotógrafos les rogaron un momento de pausa en su descenso para impresionar unas placas y en ese preciso momento, un nutrido grupo de palomas, que ante la invasión de gente en la plaza se habían refugiado en la fachada de la Iglesia, soltaron una lluvia de excrementos, que rociaron de hezes los inmaculados trajes de novios v acompañantes.

Tan lamentable acto no pudo reprimir las risas de los expectadores que lo consideraron como una escena charlotesca. Cosas de la vida. Lo que sucedió luego es fácil de suponer.

Al Alcalde, furibundo, no le llegaba la camisa al cuerpo y en su desespero, juró y perjuró el exterminio total de todas las palomas de la ciudad. Efectivamente a partir del día siguiente empezó la "razzia" que duró cinco días con sus noches. Brigadas de empleados y vecinos voluntarios, ayudados con redes, sacos, palos, escaleras, etc., no dejaron titere con cabeza. Al frente de aquella masacre iba el oficial primero de la administración local señor Bermudes, en quien delegó e hizo responsable el Alcalde.

Al finalizar la gestión, el probo empleado tuvo un cambio de impresiones:

- —Señor Alcalde; tengo la satisfacción —dijo— de participar a usted que la misión a mí encomendada ha dado fin con feliz resultado.
- —Supongo señor Bermudes que no habrá quedado sea pichón, paloma o palomo con vida.
- —Sí, señor sí, bueno; únicamente quedó uno —dijo con sorna—.
 - -¿Cómo Bermudes, como es eso?
- —Señor Alcalde, es que se trata del empleado Cirilo Colom (en castellano palomo) que como comprenderá...
- —Pues su condición de ser humano le salva la vida, pero de todos modos trasládelo de sección y mándele por ejemplo allá a los almacenes municipales donde yo le pierda de vista.

Y la cena fue un éxito.

NUEVAS SOCIEDADES COLUMBICULTORAS

«Jabalcón», de CORTES DE BAZA (Granada).

«Sierra Nevada», de GRANADA.

«La Santa María», de SANTA MARIA (Baleares).

«Nuestra Señora del Carmen», de ZAPILLO (Almería).

«Godelleta», de GODELLETA (Valencia).

«Portense», de BARCELONA.

«El Tronío», de GINES (Sevilla).

«Peña Grande», de MADRID.

«Alcarreña», de GUADALAJARA.

«El Paso», de SAMPEDOR (Barcelona).

Lanación a «Sucha « y vuen de la paloma deportiva

No es que quiero dar lecciones sobre la forma que debemos volar la paloma deportiva, ni mucho menos consideramos como profesor en estas lides; pero lo que si pretendo es dar a conocer las experiencias sacadas de la práctica en treinta años de ejercicio como aficionado al vuelo de las palomas.

Esta experiencia que he sufrido con todo tipo y temperamento de paloma, me ha dado a conocer el lamentable error que padecen muchísimos aficionados que, teniendo ejemplares de valía, se le estropean por falta de la debida atención en las prácticas del vuelo.

Hay que tener en cuenta, ante todo, que el palomo no es ninguna máquina automática que se le puede dar cuerda y poner en movimiento a gusto de su propietario. El palomo, como todo ser viviente, tiene los órganos naturales de vida que le dan movimiento y que estos órganos, debido a esfuerzos excesivos o a tratamientos inadecuados, se resienten y tienen efectos contraproducentes que les merman facultades y en muchos casos los inutiliza.

Existen, principalmente, tres órganos motores que se tienen que cuidar con la mayor táctica y paciencia —esto último, casi desconocido para el aficionado—. Estos órganos son: el corazón, el cerebro y los testículos.

Estos órganos deben ser nuestro abecedario deportivo; y hay que valorarlos y cuidarlos para que durante el tiempo de la primera movida del macho joven no sufran en exceso a consecuencia de esfuerzos promovidos por el celo, al ir alocadamente detrás de la hembra que durante el verano le echamos, con la buena intención o la excusa de educarlos y que conozcan "suelta". Si estos esfuerzos son contínuos, por el abuso que se hace de volar la "suelta" avezada a palomar, les produce enorme cansancio y trastornos en los órganos principales, por verse obligados a superior esfuerzo debido a tener siempre la competencia de los otros machos ióvenes del mismo palomar.

Esta forma de actuar es errónea, fundamentalmente para obtener rendimiento de los jóvenes. Está bien que una vez por semana se prueben sus condiciones físicas y deportivas y en competencia entre los otros compañeros del mísmo palomar se les suelte una paloma acostumbrada a palomar, o bien otra que aunque

acuda a palomar toque en diferentes sitios y, si es posible, en árboles. Pero, tengámoslo bien entendido, una vez por semana, para evitarles el cansancio producido por el esfuerzo que realizan en este delicado período de la edad, en que por hallarse en muda y además en crecimiento, necesitan reservas de energias para completar su normal desarrollo. El resto de la semana se les puede alternar soltándolos juntos y sin hembra, para que vuelen cuando ellos lo crean conveniente, y otro día tenerlos cerrados para que conserven las ganas de volar. Es conveniente soltarlos al caer la tarde y durante una hora como máximo, para evitarles el calor del día de verano y, también, para que no adquieran vicio en otros palomares o corrales que existan palomos, producidos por la ociosidad al estar todo el día sueltos.

Con esta táctica, y paciencia para esperar ocho días para volarlos con "suelta", conseguiremos que no se malogren ejemplares que pudieron ser de gran valía y cayeron enfermos del corazón por los enormes esfuerzos a que se les sometió, o bien padecieron trastornos en los testículos, que quedaron deformados o estériles, debido al exceso de celo y esfuerzo en sus jóvenes y primerizos síntomas de virilidad; o bien le toman quimera o son refractarios a la "suelta" porque han comprendido, con su despierta inteligencia, que se pueden ahorrar todos los penosos esfuerzos porque la "suelta", aunque vaya sola, siempre vuelve a su palomar al estar avezada.

Cuando algún macho Joven deja de manifestar las buenas aptitudes deportivas que antes demostraba, es probable, en un 99 por 100 que padezca alguno de los tres síntomas antes explicados.

El aficionado debe emplear una buena táctica para que sus palomas le demuestren su valía y una gran paciencia para esperar que el celo y el desarrollo físico den normalmente lo que son capaces. Desde la edad de cuatro a los seis meses es la fase más delicada y en donde debemos emplear toda nuestra táctica y paciencia; a partir de los seis meses y hasta los nueve, el ejemplar irá "in crescendo" y cada yez con más empuje, demostrando su calidad, y a partir de esta edad, ha llegado el momento de clasificarlos y retirar los que no interesen.

Es conveniente saber que hay jóvenes que a los cinco meses ya hacen grandes demostraciones y otros que, a esa edad, y aún más, no hacen nada, ni bueno ni malo, para demostrar su futura calidad, o sea que están parados de celo. Ello no quiere indicar que los primeros son superiores a éstos, sino que debemos esperar con paciencia a que estos últimos muevan en celo, que por necesidad física tienen que hacerlo. Veremos que la mayoría de estos jóvenes tardíos resultan, más tarde, los más completos en sus diferentes aptitudes deportivas.

El que los jóvenes arrullen o vuelen con postura y con el buche hinchado, no es demostración de que ya se encuentran en celo. Este se demuestra, únicamente, cuando tienen interés por la "suelta", padeciendo por ella y persiguiéndola tenazmente.

Llegado este momento, o sea cuando ya han demostrado encontrarse en celo, se procedo a formar los turnos para su vuelo, soltando tres machitos jóvenes, siempre los mismos, juntos, para que se conozcan y se respeten mutuamente en el palomar, sin plantear peleas ni acometerse entre ellos.

En diferentes días se irán soltando los distintos turnos que se hayan formado, sin mezclar ni cambiar los palomos correspondientes a caída turno. Se soltarán alternando los turnos correlativamente, en los días que les corresponda volar.

Cuando alguno de los ejemplares se haga fuerte con la "suelta" o se quede a pernoctar con ella fuera del palomar, se procurará encerrar los palomos que hayan abandonado la "suelta", para que si el palomo que vaya con ella la trajese al palomar, no encuentre resistencia y acoso por parte de los otros y la piquen, echándola del palomar y pueda encerrársela con tranquilidad.

Debemos, cuando un joven demuestre buenas condiciones, cooperar y ayudarle a que se encierre la "suelta", pues es primordial y de mucha importancia que puedan cerrársela y dejársela un buen rato en su cajón para que se encariñe con ella y tenga en lo sucesivo aún mayor interés en no abandonarla y traerla a su palomar.

Los palomos que abandonen la "suelta" no se perjudican al cerrarlos, sino por el contrario, les sirve de educación, pues se dan cuenta poco a poco de la causa y el porqué se les encierra, y si continúan abandonando la "suelta", a pesar del celo que demuestran recién soltados, se debe ir pensando en sustituirlos, pues no es suficiente que vayan un solo rato ni debemos conformarnos con ello, pues son palomos deportivos y es natural que vayan con celo, pero esto no tiene ninguna importancia si no apuran toda la jornada.

Al cumplir los nueve meses de edad, ya se les debe exigir "trabajos" completos y se les puede volar en turnos, junto a los palomos adultos.

El vuelo de los palomos adultos tendrá las mismas normas de los jóvenes movidos y no se cambiarán ni mezclarán palomos de diferentes turnos. Cuando se tenga que sustituir alguno, se tendrá cuidado en las primeras veces que se suelte el nuevo palomo para que no se pe. guen ni se encajonen, o sea que se metan a reñir en el cajón de uno de ellos, pues esto es fatal, si sucediese, por sus consecuencias. Muchos palomos de gran valía se estropearon definitivamente y perdieron sus buenas aptitudes después de encajonarse y darse una gran paliza. Una vez se conocen y han tenido alguna escaramuza sobre el palomar y ya se respetan mutuamente, es cuando el columbicultor tiene el turno formado.

Cuando los ejemplares o alguno de ellos se quedaren a pernoctar con la "suelta" fuera del palomar, no se soltará ningún nuevo palomo hasta que se hayan encerrado la "suelta" o, habiéndola abandonado, se cierren los que están sueltos.

Estas tácticas en el vuelo de los palomos parecen táciles, pero en la realidad son dificiles de cumplir por los aficionados, pues cuando existen en vuelo otras "sueltas" no tienen la paciencia debida y ponen en vuelo otros ejemplares para que las cacen, y es un gran error, porque muchas veces se desgracia un bonito trabajo, al juntarse en el palomar con los que se quedaron el día anterior a pernoctar fuera y traen la "suelta".

El saber volar los turnos bien, es una táctica que está al alcance de todos los aficionados, pero, desgraciadamente para ellos, son muy pocos los que tienen la paciencia y la sabiduría necesaria para saber cómo tienen que proceder, sin pensar con egoísmo en lo que les gustaría hacer, sino pensando en los ejemplares que tiene sueltos o va a soltar y lo que a ellos conviene y les hace falta.

El buen aficionado debe pensar en lo que le conviene al palomo y no para sí. Debe sacrificarse muy a menudo por el bienestar de sus ejemplares y no hacer caso de esos voladores de palomos no aficionados, que no hacen más que desorientar al buen aficionado con sus ironías y burlas, empleadas muchas veces por envidia a sus ejemplares. Actuando en forma debida, el buen aficionado podrá sacar el mayor rendimiento deportivo de sus ejemplares y obtendrá su satisfacción y orgullo de columbicultor.

De "La paloma luchona deportiva"

MANUEL BERMELL

Valerosos Jóvenes≡

Por estas fechas, ¿qué aficionado no tiene palomos jóvenes? También tenemos grandes esperanzas en los entrenes que les hemos hecho. Les vimos muchas cosas buenas, que nos gustaron. Nuestro pensamiento ya del presente al futuro, vemos a nuestros jóvenes palomitos luchando con los de su edad, pero además codeándose con los jóvenes tardíos de la temporada pasada. Los contemplamos con verdadero regocijo, comentamos sus hazañas; vemos en ellos al vehículo que nos traslada a disfrutar de la felicidad soñada. Pensamos en aquellos concursos que todavía están muy lejos. Nos gustaría acortar el tiempo para que fuesen cuando nosotros quisiéramos; así aprovecharíamos los buenos momentos que pasan nuestros retoños. Pensamos asimismo en los galardones que podrían ganarnos; somos felices de verdad y seguimos siéndolo hasta que un día, soltamos el turno de iovencitos, convencidos de que se van a portar tan fenómenos como lo han sido hasta la fecha con nuestras sueltas y con la de los vecinos.

Por primera vez, nos hemos equivocado, nuestras equivocaciones van en aumento. Seguimos, si no tan esperanzados como en un principio, por lo menos con bastantes ánimos.

Estamos ya en la época de los concursillos de jóvenes. Nuestras esperanzas, un poco de-

caídas, reaccionan recobrando toda la fuerza. Esperamos el primer debut y con él, nuestro triunfo. El domingo por la mañana los soltamos, se cogen a la suelta y van con ella como verdaderos fenómenos. En el reloj de la torre suenan las doce del día, nuestros flamantes y valerosos jóvenes los tenemos en el palomar descansando; sin embargo la suelta sigue volando. Un poco cabizbajos pasamos este domingo, esperamos el siguiente y al otro, tal vez al otro. También nuestros jóvenes nos hacen la misma pasada; con bastante decaimiento probamos la suerte varios domingos más.

Por fin este flamante turno de jóvenes, sin que nadie se de cuenta, van poco a poco desapareciendo del vuelo sustituyéndolos por otros.

De pronto, se le ocurre a un aficionado preguntarnos: ¿Qué, ya no vuelas aquéllos jóvenes? Nuestra contestación es rápida y categórica; pues no, y seguidamente añadimos, vino un amigo y se los llevó; por cierto que en aquel pueblo son verdaderos fenómenos.

La realidad es que nuestros estupendos jovencitos, si bien no nos han satisfecho en el vuelo, nos han hecho pasar un cuarto de hora feliz, degustando en nuestras mesas sus tiernas y sabrosas carnes.

F. GINER

JAEN

PALOMARES CLANDESTINOS ELIMINADOS

Por el Presidente de la Sociedad Columbicultora de nuestra capital, fue denunciado a la Comisaría de Policía la existencia, desde hace un año aproximadamente, de varios palomares clandestinos, que careciendo de la correspondiente autorización interfieren las competiciones deportivas que la Sociedad realiza, contraviniendo lo dispuesto en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 10 de diciembre de 1963.

Por las gestiones realizadas como consecuencia de la mencionada denuncia, se han podido localizar veinte de dichos palomares, de cuyos dueños se ha dado cuenta al Gobernador Civil de la provincia; para la resolución que proceda.

Del diario «JAEN», de 24-8-71

DESDE MADRID

EL PROBLEMA DE LAS ENFERMEDADES DE NUESTROS PALOMOS

U5 PALUMU5

Por CESAR DIEZ CRESPO



Uno de los problemas más graves que tiene planteado la columbicultura es la enfermedad en los palomos. De esto tenemos conciencia y triste experiencia la mayoría de los columbicultores. Se hace del todo necesario el tomar medidas sanitarias urgentes para preservar y garantizar la supervivencia de nuestros palomares. En este sentido, hace ya bastante tiempo que tengo la idea de que la Federación Española de Columbicultura, podría contribuir a ello muy eficazmente editando un tratado o manual en el cual se dictasen normas y procedimientos sanitarios que de una manera clara v sencilla pudiesen ser llevados a la práctica por la multitud de aficionados a este deporte.

Sobre la necesidad de cuidar y velar más estrechamente por la salud del palomo deportivo, ya he tenido en varias ocasiones cambios de impresiones con algunos columbicultores, y especialmente con mi buen amigo y presidente de la Federación Provincial de Columbicultura de Málaga, don José Luis de la Fuente. Hemos coincidido siempre en reconocer la imperiosa necesidad de crear una Comisión o Junta de estudio integrada en primer lugar por veterinarios columbicultores que contaría desde el primer momento con la colaboración de todos aquellos que por su formación científica o por su especial experiencia en la materia, pudiesen contribuir a elevar el nivel sanitario de nuestras aves.

Recientemente, en la Asamblea de Presidentes celebrada en Murcia el pasado día 5 de junio se abordó el tema que nos ocupa y del que ha adquirido conciencia toda la afición. Por lo tanto, ruego a la Federación Española de Columbicultura, que es la primera en lamentar los estragos que las en-

fermedades producen en nuestros palomares, acoja con todo el cariño que merece la idea compartida por todos, de crear una Comisión que estudie las enfermedades de nuestros palomos y nos informen sobre los tratamientos que cada una debe tener. Insistimos que es una verdadera pena, que ejemplares de alto precio, e incluso pichones criados por uno mismo con gran ilusión y esperanza, se nos mueran sin poder hacer nada por ellos; y lo que es aún peor: sin saber el remedio adecuado para curarlos.

El resultado de los estudios llevados a cabo por nuestra propugnada Comisión o Junta, pudiera plasmarse en esa especie de Manual y cuya edición estimamos pudiera ser bastante económica, ya que se trataría de un simple folleto, pero al mismo tiempo importantísima obra por su específico contenido. Auguramos que sería muy bien acogida por todos los aficionados, puesto que además de su importancia, su precio lo pondría al alcance de todos, dada su baratura.

Si todo esto de que hablo se pudiese llevar a la práctica, se evitaría la baja de muchos ejemplares valiosos. Al tiempo, en el mencionado folleto se podría incluir una serie de datos relativos al plumaje de los palomos, la herencia, tanto en el aspecto reproductivo, como en el puramente deportivo, así como otros temas interesantes como apunta en el trabajo publicado en nuestra revista «PALOMOS DEPORTIVOS», del mes de marzo último, Justo Fuser.

A mi modesto modo de ver la cosa, me parece que la publicación de este folleto dedicado a la orientación del columbicultor en este sentido, constituiría un señalado éxito, y que yo titularía algo así como «Manual de las enfermedades en los palomos y forma de curarlas».

VILLANUEVA y GELTRU

"Policia" de Jumilla y "Susto" de Alicante. Campeón y (Subcampeón respectivamente del III Interprovincial de Jumilla (Murcia)



Por MANUEL GEA ROVIRA

Jumilla, ciudad columbicultora prócer, que este año ha organizado el Campeonato-Provincial de Columbicultura, y estuvo presente en las pruebas clasificatorias de un comarcal -- Caravaca de la Cruz--, no renunció por así decirlo, a su calendario deportivo normal, como fue el Concurso Local de la temporada, del que resultó campeón el palomo «Serafino», del doctor Asensio Girón, por sorteo con el «Bilocho», de don Lorenzo Tomás. La Regularidad había sido conquistada por el palomo «Anquetil», de don Francisco Amante. Ahora en el III Concurso Interprovincial de Jumilla, celebrado el día 29 de junio último, intervinieron 44 ejemplares, de los que la mitad eran de Alicante, Valencia, Yecla, Cieza, Hellín, Almería, Elda y Albatana.

REGULARIDAD. Las pruebas de regularidad, tuvieron sus sorpresas, pues en la primera, la paloma fue a la huerta, quedando solos el palomo «Diamante Negro», de Yecla, del señor Coloma Zafrilla, y el palomo «Serafino», de don Francisco Asensio, de Jumilla. Más luego en las pruebas sucesivas se descartaron por diversas incidencias de la «suelta», algunos palomos favoritos, conquistando el trofeo de la Delegación Local de Información y Turismo y premio en metálico el palomo «Sastre», de los socios Esteve. González, Loren, ejemplar que en una de las pruebas se quedó solo con la «suelta». y el palomo «Perchones», del señor González Gómez, en un olivo, a varios kilómetros de la ciudad de Jumilla, haciendo intento de volver al olivo de forma admirable solo un palomo, el «Anquetil».

CONCURSO. El día del concurso la subasta tuvo ciertos alicientes, por la espectación e interés de los asistentes. Se sortearon dos palomas de Jumilla y de Alicante, dando buen juego la elegida, que estaba «embastada» en un almendro de las afueras de la población, en el cual sólo estuvo una vez, refugiándose en varios pinos del Parque del Rey don Pedro.

Allí hubo muchos altibajos en determinados palomos de valía, como el «Guanche», «Mazzola», «Cisne», «Bilocho», «Torino», etc., etc., que en algunas «paradas», no estuvieron, y por ser la base de puntuación una de ellas, que restaba once minutos a los restantes, hubo que hacer nada menos que cinco sorteos de palomos empatados, a repartir 34 premios y obsequios, en los que colaboraba espléndidamente todo el comercio e industria local.

Con 105 y 101 puntos de diferencia, los palomos «Policía», del señor Jiménez Ripol, y «Susto», del señor Postigo (don Mariano), de Alicante, se alzaron con los dos primeros premios, Copa de SAVIN, y Copa Presidente de Honor, doctor Asensio Girón. Las siguientes copas de: GEMINA, Polideportivo, a «Ilustre», del señor Esteve; copa Simeón Pérez Vizcaíno, a «Anquetil», del señor Amante; copa Secretario José Jiménez, a «Tejano», propiedad del donante del trofeo; todos de Jumilla. El trofeo Sociedad de Ye-

Se celebró el Concurso Local



Por I. BOLAÑO

Se celebró el concurso local, final de temporada, trofeo Excmo. Ayuntamiento.

Domingo radiante de sol, y mucha espectación por ver el palomo que lograba quedar campeón, pues cuatro de los palomos iban con muy poca diferencia de puntos en la clasificación de la regularidad, cosa que hacía más emocionante la final.

Se dio suelta a la hembra a las 6 de la tarde, por nuestra primera autoridad deportiva. Los palomos no se hicieron esperar, pues rápidamente formaron la pica, como se dice por aquí. Después de volar unos 15 minutos, se dirigió hacia la playa, donde se posó en un pino, de donde ya no se movió hasta hacerse de noche. En esta parada sólo quedaron seis palomos, que son los que decidieron el concurso, alcanzando los seis la misma puntuación. En la parada rebotó uno de los favoritos, concretamente el palomo «AHUMADO», de don Emilio Solera, que igual que los demás que rebotaron, ya no regresó al lugar donde estaba la suelta.

Al no haber ninguna clase de trabajo por parte de los seis palomos, que se quedaron

con la suelta, el jurado decidió los premios por la clasificación de la regularidad.

Por la noche, reparto de trofeos en el local social, con la asistencia de numerosos aficionados. Los palomos ganadores fueron:

1.º «Pinocho», de don Fernando Pérez;
2.º «Curro», de don Blas Senso; 3.º «Sin nombre», de don Salvador Carmona. El trofeo a la regularidad fue también para el palomo «Pinocho», de don Fernando Pérez.
Una vez entregados los restantes premios hasta el sexto clasificado, se pasó a hacer entrega de unas placas recordatorio a los demás participantes, poniendose así fin al concurso, entablándose seguidamente una amigable charla entre los reunidos, sobre si tal o cual palomo lo había hecho mejor o peor, charla que se prolongó hasta las once de la noche, en que abandonamos el local social.

Así cerramos una temporada más, en la que ha habido de todo, unos contentos, los otros no tanto, pero todos pensamos ya, en la nueva temporada, esperando sea mejor que ésta.

(Viene de la página 14)

cla, al «Toñín», del señor Ripoll; el trofeo Terrazos GONZALEZ, al «Hércules», de don Antonio Coloma Zafrilla, de Yecla; el trofeo Magnífico Jumilla, Anónimo, al «Torino», de don Eugenio Santos, de Jumilla, siguiendo por este orden los palomos: «Todo azul», (Coloma); «Sastre», (señores Esteve, González, Loren); «Pájaro azul», (Galián Alcántara), de Murcia; «Bambino», (Martínez); «Bilocho», (Loren); «Mazzola», (Poveda); «Macareno», (Martí Puche, de Yecla); «Congoleño», (Gea Rovira); «Pegajoso», (Abellán Olivares, de Alicante); «Pescador»,

(Sánchez Guillén, de Alicante); «Mergo», (Postigo, de Alicante); «Flipper», (de Jumilla); «002», (Sánchez Ripoll); «Pirri», (Albert Herrero); «Barbero», (Rocamora, de Elda-Alicante); «Elegante», (Muñoz); «Perchones», (González); «As de Oros», (González Marín, de Cieza), etc.

Es de destacar la extraordinaria colaboración de la firma Bodegas de Europa SAVIN, S. A., de Jumilla, que obsequió con varias botellas de vino a los participantes. Estas bodegas han exportado siete millones de litros a Bulgaria recientemente.

REGLAMENTO DE COMPETICIONES

CAPITULO VI

REGLAS DE PUNTUACION Y CLASIFICACION DE LOS PALOMOS EN LOS CONCURSOS

Art. 56. Como la misión del palomo deportivo es única y exclusivamente atraerse a la "suelta" a su palomar, se valorará todo acto del ejemplar tendente a este fin.

Art. 57. Serán trabajos puntuables:

- a) Constancia en el aire.
- b) Constancia en tierra, árboles, hilos, etc.
- c) Marcadas en el aire dirigidas a su palomar, cualquiera que fuere la distancia a que estuviere éste, siempre que se hagan en faena ligada a juicio de los árbitros y entre la iniciación de la marcada y el regreso del ejemplar al lado de la suelta no exista distracción o interrupción, aunque temporal, del trabajo.
- d) Regreso al lugar donde esté la suelta o intento de regreso con búsqueda constante, separándose del resto de los palomos, pero sólo cuando en dicho trabajo hubiese mérito indudable y demostración de memoria e inteligencia en el ejemplar. No lo habrá cuando el encuentro de la suelta fuere casual o aprovechándose del trabajo de otro ejemplar que le indicase el lugar de emplazamiento de aquélla, o cuando la suelta hubiese cambiado de sitio desde el abandono hasta el regreso, de forma que ya no se encuentre en el lugar ni en los alrededores de donde la dejó el palomo que la busca.
- e) Viajes, sean o no de herradura, siempre que se hagan en faena ligada y entre el comienzo y terminación de los mismos no hubiese distracción del ejemplar que implique abandono o interrupción, aunque temporal, del trabajo.

Se entiende por viaje la salida con buche y haciendo palmotear las alas desde los alrededores de donde esté posada la suelta a distancia en que ésta pueda oirlo, y siempre que la salida del palomo sea voluntaria y no provocada claramente por el acose de otro ejemplar. Cuando no sea evidente que la salida ha sido provocada, se considerará voluntaria.

- f) Cierre de la suelta, como consecuencia del trabajo del ejemplar.
- Art. 58. La puntuación de los antedichos trabajos se hará de la forma siguiente:
- a) La constancia en el aire, con un punto cada minuto.
- b) La constancia en tierra, con dos puntos cada minuto.
- c) Las marcadas, con un punto cada una, y si el palomo lograse que la suelta se posase en su palomar o alrededores, dos puntos cada vez
- d) Los viajes estando la suelta posada, con un punto cada viaje, y si lograse arrancarla, con dos puntos cada vez.

- e) El regreso o intento de regreso al lugar donde está la suelta, puntuará:
- 1.º Si la suelta estuviese sola, cuatro puntos cuando el ejemplar la encontrase en el casco de la población y seis puntos si la encontrase fuera. Si no encontrase la suelta, tres puntos fuera del casco de la población y dos dentro de él.
- 2.º Cuando la suelta estuviese acompañada, la puntuación será de dos puntos cuando el ejemplar la encontrase en el casco de la población y tres puntos si la encontrase fuera. Si no encontrase la suelta, dos puntos fuera del casco de la población y un punto dentro de él.
- f) Cuando el palomo se quede solo con la suelta sin hacer ningún trabajo por atraérsela, a partir de los quince minutos de estar en esta actitud y mientras permanezca en la misma, puntuará sólo un punto por minuto.
- g) El cierre de la suelta por consecuencia de faena ligada del palomo, se premiará con 10 puntos, aparte de la puntuación conseguida por los trabajos realizados para ello.
- Art. 59. Si la suelta se encajonase antes de terminar el plazo tope de duración del Concurso, se dará por terminado éste y se clasificarán los palomos por los trabajos realizados hasta este momento, si existiesen palomos con derecho a premio de acuerdo con lo establecido en el párrafo segundo del artículo 63. Cualquier miembro del jurado, acompañado del dueño del palomar o de cualquier aficionado, deberá dirigirse inmediatamente al palomar en cuestión para proceder al cierre de la suelta. El jurado, por mayoría de votos, podrá soltar otra vez la suelta u otra del mismo plumaje, para continuar la clasificación de los "meros regalos" o, si ningún palomo tuviese derecho a premio, a tenor de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 63, para repetir el Concurso.
- Art. 60. Cuando un palomo consiga pararse la "suelta" en su palomar y mientras permanezca con ella y otros ejemplares en el mismo, puntuará con dos puntos por minuto, y se le sumarán igual número de puntos que los que obtenga el palomo que más, por viajes, trasteos, etcétera.
- Art. 61. No se considerará como deserción de un palomo a los efectos de puntuación, su situación en tierra en los alrededores del lugar donde esté la suelta aunque le haya obligado a ello el acose de otro ejemplar, siempre que el palomo separado estuviere a la vista y pendiente de la "suelta" y alerta para intervenir tan pronto reanude el vuelo, siendo, por otra parte, puntuables los trabajos que hiciese aún a esta distancia.
- Art. 62. Si la "suelta" se quedase sola más de 15 minutos, se podrá hacer volar nuevamente cuando el jurado lo considere oportuno.
- Art. 63. En todos los Concursos y Campeonatos habrá sólo tres premios; no obstante, la Comisión Organizadora podrá establecer, ade-

más los que crea conveniente, a título de "meros regalos".

El palomo, para obtener premio, deberá acompañar a la suelta, aunque sea con interrupción, por lo menos la mitad del tiempo de duración real del Concurso o Campeonato, salvo el caso de que se la cerrase como consecuencia de trabajo tendente a este fin, en cuyo supuesto, sea cualquiera el tiempo que hubiese permanecido junto a la misma, tendrá derecho a premio si hubiese alcanzado los puntos suficientes en relación con los demás palomos.

Se entiende por duración real del Concurso o Campeonato el transcurrido entre el comienzo de éste y aquél en que los árbitros lo den por terminado, aunque no fuese la hora tope señalada de antemano por la Comisión Organizadora.

Art. 64. En caso de empate para la concesión de alguno de los tres premios, el Jurado decidirá en favor del palomo, que se haya cerrado la suelta y, en su defecto, por mayoría de votos, habida cuenta del juicio en que en el conjunto de la faena le haya merecido la actuación de cada ejemplar, teniendo en cuenta, además de los trabajos considerados puntuables en este Reglamento, otros como el comportamiento deportivo del ejemplar durante las pruebas de regularidad, el alejamiento del palomar en la faena, perfección en los viajes y marcadas, trasteos, acosos, etc., etc., que indiquen méritos deportivos de consideración.

Art. 65. Para la concesión de los "meros regalos", fos árbitros se atendrán, en lo posible, a las reglas indicadas por los premios y presentará, cada uno, una lista por el orden de clasificacion que entienda pertinente.

Al clasificado en último lugar se le concederá un punto; al penúltimo, dos, y así sucesivamente hasta el número de regalos que existan.

Luego se sumarán los puntos concedidos por los distintos árbitros a cada ejemplar y, con arreglo a ellos, se clasificarán por el orden de su mayor puntuación total.

En caso de empate de algunos palomos, se decidirá su clasificación en la forma indicada en el artículo anterior.

- Art. 66. La suelta se sorteará entre dos o más palomos que se procurará la Comisión Organizadora, a ser posible hembras y de distinto alumaio.
- Ari. 67. La duración del Concurso será discrecional de la Comisión Organizadora del mismo, sin que pueda ser inferior a dos horas.
- Art. 68. Los palomos no empezarán a puntuar sino a partir de los 15 minutos de la hora de dar libertad a la suelta.

Este término podrá ser ampliado por la Comisión Organizadora del Concurso, anunciándolo previamente en el tablón de anuncios de la Sociedad y, en su caso, en los programas de mano.

También podrá ser ampliado, aun sin dichos requisitos, por el Jurado por mayoría de votos, siempre que, a su juicio, exista causa justificada, haciendola constar en el acta.

- Art. 69. La Comisión Organizadora proveerá a cada árbitro de lápiz y papel suficiente para que pueda narrar con holgura las incidencias del Concurso.
- Art. 70. El Jurado deberá formalizar un acta firmada por todos los miembros con el visto bueno de su Presidente. La negativa de los árbitros a firmar y los motivos de la misma, se harán constar en el acta.
- Art. 71. Cada miembro del Jurado que discrepace del fallo en algún aspecto, deberá hacerlo constar en el acta, expresando los motivos.
 - Art. 72. El acta deberá constar:
- a) Sociedad o Entidad organizadora del Concurso.
- b) Fecha y hora del comienzo y fin del
- c) Número de socios y de palomos concursantes y nombres, apellidos y domicilio de los árbitros, sean o no oficiales.
- d) Plumaje, número de anilla y marcas sociales, si las lleva, de la suelta con las características de la o de las plumas distintivas que se le adhieran a la cola.
- e) Historia lo más completa posible del desarrollo del Concurso, haciendo constar la hora y minuto de cada parada de la suelta, lugar aproximado, momento de reanudar el vuelo, ejemplares que posaron con ella en cada parada, deserciones y regresos, etc., etc., y de más datos que, según los artículos anteriores, sirvan para clasificar los palomos.

Para todo ello se reunirá el material de juicio que aporte cada árbitro en sus notas particulares.

- f) Clasificación final por orden de puntuación respecto a los tres premios. A continuación, clasificación, sin necesidad de consignar puntos, de los palomos a quienes hubiese correspondido "meros regalos".
- Art. 73. El Jurado procurará, en lo posible, que en el acta quede reflejada la actuación, por lo menos, de los tres palomos premiados en cada momento del concurso.
- Art. 74. El máximo de palomos concursantes será de 26 en los Concursos comarcales, provinciales y nacionales.
- Si se inscribiesen más, la Comisión Organizadora procederá en días anteriores, y como estime oportuno (por votación, previa eliminatoria, etc.), a la selección de los 26 palomos dichos. Los árbitros deberán negar su actuación si se incumpliese este artículo.
- Art. 75. El fallo del jurado será irrevocable. Los árbitros y los que se crean perjudicados por

cualquiera de los árbitros o componentes del Jurado, podrán denunciar los hechos ante el Comité de Competiciones Provincial. Esta denuncia, con las pruebas que se aleguen, se elevará, en el plazo de diez días, a dicho Comité, y éste, previa comprobación de los hechos por los medios que considere oportunos y una vez oídos verbalmente o por escrito a los árbitros que juzgaron el Concurso, decidirá, en el plazo de un mes, a partir de la recepción de la denuncia.

Art. 76. Cualquier contingencia, sea de la clase que fuere, no prevista en los anteriores artículos, será resuelta por mayoría de votos del jurado, haciendo constar en el acta lo ocurrido, la medida adóptada y las razones que la motivaron.

Art. 77. Del acta del Concurso se sacarán, en el plazo de 48 horas del día de la celebración, dos copias autorizadas con el visto bueno del Presidente de la Sociedad, una de las cuales remitirá éste, por correo certificado y en el plazo de siete días a partir del siguiente al concurso, al Comité Provincial, y la segunda, se fijará en el tablón de anuncios de la Sociedad a la vista de los socios, durante el plazo de siete días, copiándose integramente en el libro de actas que lleve la Sociedad. De ser el Concurso Provincial, las copias del acta, autorizadas con el V.º B.º del Presidente de la Federación, serán remitidas una al Comité Nacional y la segunda se fijará en el tablón de anuncios de la Federación organizadora.

NOMBRAMIENTOS Y CLASES ____

MURCIA

Cesa a petición propia D. José Doval Amarelle, como Presidente de la Federación Provincial Murciana, a quien se agradecen los servicios prestados, nombrándose para sustituirle a D. José Bejarano García.

CADIZ

Se nombra Presidente de la nueva Federación Provincial de Columbicultura a D. Alfonso de la Rimada Pérez. Esta Federación tiene su domicilio social en la Casa del Deporte, Duque de Tetuán, 22, 4.º - Cádiz.

GRANADA

Se nombra Presidente de la nueva Federación Provincial de Columbicultura a D. José Villanueva Molina. Esta Federación tiene su domicilio en la Jefatura Provincial del Movimiento de Granada, Plaza del General Sanjurjo, 1.

CUENCA

Se crea la Delegación Provincial de Columbicultura y se nombra Delegado a D. Pedro Evangelio Montero, con domicilio en calle Ruiz Jarabo, letra S, 3.º - Cuenca.

VIGO

La antigua Sociedad Columbicultora de Vigo ha reorganizado su Junta Directiva, que ha quedado como sigue: Presidente D. José Rodríguez Lago; Vicepresidente D. Fernando Caride Alonso; Tesorero D. Jesús Fernández Lago; Secretario D. José Luis Caride Alonso y Vocales D. José Ramón González Freire y D. Salvador Amoedo Seoane.

JEREZ DE LA FRONTERA

Ha sido reorganizada la Junta Directiva de esta Sociedad, quedando constituida por los siguientes señores: Presidente D. Juan Luis Sánchez Gómez; Vicepresidente D. Manuel Fernández Aranda; Secretario D. Rafael Millán Aguilar; Tesorero D. Antonio Franco Reyes; Vocales D. Rafael López Cepero Sánchez, D. Fernando García González, D. José Jorge Ferrada y D. Francisco Javier Caro Chaves.

MUTUALIDAD GENERAL DEPORTIVA

Nuevo régimen de prestaciones en caso de accidente deportivo

La Mutualidad General Deportiva es un Organismo de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes, cuya misión es proteger a los deportistas en caso de accidente en la práctica de los deportes.

Desde su creación viene sufragando los gastos de asistencia médico-quirúrgica de los accidentados y de sepelio en los fallecimientos por accidentes deportivos. También abona algunas indemnizaciones a aquellos acogidos a un régimen complementario, previo abono por los interesados de las cuotas correspondientes.

Para hacer frente a las indicadas prestaciones, el Patronato de Apuestas Mútuas Deportivas, abona a la Mutualidad determinada cantidad por cada deportista con licencia, que en el caso de nuestro deporte, es de cuarenta pesetas por cada columbicultor. Estas cantidades no llegan a cubrir los gastos por prestaciones, que además se consideran insuficientes, por lo que en la última Asamblea de la Mutualidad se ha acordado mejorarlas, estableciendo con carácter obligatorio una cuota por deportista, que varía según el riesgo de cada deporte.

La columbicultura ha sido considerada como de mínimo riesgo y la cuota a pagar por los columbicultores será de DIEZ PESETAS anuales. Con ello tendrán derecho, en caso de accidente en la práctica de nuestro deporte, a las siguientes prestaciones:

- I.—ASISTENCIA QUIRURGICA-FARMACEUTICA.—Sin límite económico.
- II.—PERDIDAS ANATOMICAS FUNCIONALES. Indemnizaciones de 10.000 a 200.000 pesetas, según baremo.—Gran inválido 300.000 pesetas.
- III.—FALLECIMIENTO.—Indemnización de 100.000 pesetas.
- IV.—RESPONSABILIDAD CIVIL.—Cobertura total, 150.000 pesetas.—Fianzas judiciales, 75.000 pesetas.—Gastos judiciales, sin límite.
- V.—SUBSIDIO POR INCAPACIDAD TEMPORAL.—165 pesetas por día.

Este nuevo Régimen Social se implantará con carácter obligatorio a partir del 1.º de enero de 1972 y las diez pesetas que corresponden pagar a los aficionados serán hechas efectivas al abonar la licencia 1972 y sucesivas.

Este acuerdo, lo creemos beneficioso para nuestros aficionados, pues a pesar del poco riesgo que supone la práctica de la columbicultura, desde que se fundó la Mutualidad General Deportiva han fallecido dos columbicultores durante la práctica del deporte, uno en Valencia y otro en Murcia y 45 han sufrido lesiones, todos los cuales han sido debidamente atendidos por la Mutualidad, la que ha sufragado los gastos de asistencia quirúrgica y sepelios.

Valencia, agosto de 1971.

EL SECRETARIO GENERAL, Crispiniano Salas de la Cámara

V.º B.º EL PRESIDENTE, Francisco Soler, Barón de Casa Soler

SELECCION ~



Al iniciarse la temporada de cría, somos muchos los aficionados que ponemos nuestras esperanzas principalmente en una determinada pareja, formada con lo más selecto que hemos conseguido y cuyos componentes en muchos casos son descendientes o están emparentados con grandes campeones.

Cuando obtenemos el fruto de esa empareiada, volcamos toda nuestra ilusión en los entrenamientos, a la espera del ansiado campeón, pero en muchos casos, a pesar de nuestros desvelos y la calidad de los progenitores y tras largos berrinches y desilusiones, vemos que sólo hemos conseguido campeones de velocidad (en abandonar la suelta).

¿Causas?

Vosotros sabéis por vuestra experiencia, mayor que la mía, que son múltiples los factores que pueden influir en un palomo haciéndole no válido para el deporte; enfermedades, encuentros con palomas sin plumas, vicios que adquieren, etc., los cuales en muchos casos no pueden ser prevenidos por el aficionado:.

Sin embargo, existe una causa muy importante, a pesar del poco caso que se le presta y en la que sí podemos influir grandemente los aficionados; se trata de la compatibilidad o no en los caracteres genéticos o hereditarios de los ejemplares cruzados y que pueden dar lugar en el segundo caso a la obtención de hijos no aptos para el deporte, aún cuando los reproductores sean de gran calidad, ya que sabemos que cuando éstos no coinciden, sus descendientes no heredan las cualidades, sino más bien sus defectos.

A este respecto me permito indicar

si no sería factible y beneficioso para el deporte que nosotros facilitáramos con todo palomo que salga de nuestro palomar una ficha en la que se haga constar los caracteres de sus padres y a ser posible de sus abuelos, con lo que se facilitarían enormemente los cruces y se obtendrían meiores ejemplares con menos pruebas.

Este problema se agudiza mucho más cuando se trata de palomos de Fomento, distintos entre sí y destinados a nuevas Sociedades, cuyos aficionados desconocen la técnica de seleccionar. Por eso sería una gran solución ir sustituyéndolos por otros nacidos en centros reproductores, aún cuando su precio se duplicara, todavía asequible a cualquier modesto aficionado, que facilitarían a esos nuevos columbicultores no ya çampeones, que no se obtienen fácilmente y que por regla general son privativos de los aficionados veteranos, ya que requieren mucha práctica y desvelos, pero sí palomos que entretengan y no debiliten su escasa afición.

A este respecto quiero hacer constar mi admiración y simpatía hacia el Centro Reproductor de Gijón, único y modelo en su género, que desarrolla una meritoria labor para nuestro deporte y puede ser el mejor pilar para la extensión de la columbicultura, gracias a la meritoria labor del Sr. Obaya, digna de toda alabanza y que si se le prestara el debido apoyo por la afición veterana y en especial por nuestros dignos mandos, podría ser la solución en plazo no muy lejano para sustituir los actuales palomos de Fomento por los de este magnífico Centro Reproductor.

> Agustín Alvarez Villanueva de la Serena

Hace cerca de treinta años Julián Pastor y vo nos íbamos al puente del río Darro y desde alli veiamos entrar las palomas zuritas en los huecos de la iglesia de Santa Ana. Para los dos, esto era un estupendo entretenimiento, no hablábamos, sólo observábamos. Luego, camino de casa, comentábamos lo que habíamos visto con admiración hacia la paloma salvaje. Sí, eran dignas de admiración. ¿Dónde comían y bebían? Los días de nieve lo pasarían muy mal.

Otras veces subíamos a la Alhambra a ver las buchonas. ¡Qué hermosos ejemplares! Después, en nuestras casas, nos entreteníamos con lo que poseíamos, pues tanto en la suya como en la mía, había palomos de nuestros mayores.

Nosotros creíamos ser los únicos palomistas de Granada. Luego fuimos conociendo a otros, con los que canjeábamos ejemplares o los comprabamos. Llegamos a conocernos casi todos los que en la ciudad sentían afición por los palomos y nuestros palomares fueron creciendo a la par que nosotros.

Un buen día Julián Pastor y su familia se fueron a Francia. Esto me causó una gran pena, pues era muy estrecha nuestra amistad. Pasé dias muy tristes, pues considerada que me quedaba huérfano en cuanto a la afición a las palomas. Los primeros días las cuidaba, pero no las miraba. Ya no hacía cruces. ¿Para qué, si no estaba Julián Pastor? ¿Qué importaban los pichones que salieran? Muchas veces me preguntaba si yo era palomista por mi o por Julián. Hasta que un día me di cuenta que tenía otros amigos con los que conversar sobre palomos y con estas nuevas amistades y el paso del tiempo olvidé a Julián Pastor.

Han pasado muchos años y encauzando mi afición, puse palomos deportivos y hacía mis "sueltas" en unión de otros aficionados. Con este motivo, hoy tengo muchos amigos en Granada y en otras ciudades donde se practica este bello deporte de la columbicultura, esperando que con el tiempo pueda conocer a muchos más. Somos como de familia, aunque a veces se pone en este deporte excesiva pasión, pero luego todo se perdona.

Un dia, al salir del trabajo, un hombre en la calle me llamó por mi nombre; me paré y enseguida nos reconocimos. Era Julián Pastor que había vuelto. Pero ¿era el mismo? No podía serlo pues yo tampoco lo era y no me había movido de mi tierra. Estuvimos charlando durante dos horas y me contó parte de su vida. Han sido muchos años de ausencia. Mientras charlábamos él bebía con facilidad; esto no me qustaba, pero no me consideraba autorizado para advertirle, ya que por desgracia no somos adolescentes. Se había casado y separado de su esposa, venía a Granada definitivamente con una hija. Después de hablar de asuntos personales, tocamos el tema de los palomos. El me

oía pero va no era el de antes. Aunque me hizo muchas preguntas referentes a la nueva modalidad de la suelta, yo sabía que no podía contar con él. Tenía muchos problemas importantes.

De nuevo vi a Julián y tal como me supuse, lo encontré algo "mareado". Lo llevé a su casa y al cabo de varios días volví a verlo y me pidió disculpas. Ya trabajaba, pero por las tardes se iba de bares. ¿Cómo pasar el tiempo? Me decía. Yo le contesté que se uniera a nosotros, pero a pesar de mi insistencia no conseguia nada. No obstante, me tracé un plan para atraerlo, y con ocasión de que carecíamos de árbitro para una suelta, le pedí que nos ayudara. Le di un reglamento. Verás que fácil es -le dije-. Piensa que nos haces un gran favor, pues todos somos participantes y nos hace falta una persona neutral. Mañana a las cinco te esperamos. Bueno -dijo- si no encontráis otro tonto, iré yo. Este día llegue a mi casa un poco "tocado". ¡Qué manera de beber!

A las cinco apareció nuestro árbitro y comenzó su actuación. Al final discutió con dos socios (qué tendrán las sueltas) y él dió su puntuación, pese a todo. Luego -aparte- me dijo: no me esperéis más.

Tardé en verle quince días y lo primero que me preguntó fue por la "suelta" anterior. Fue fenomenal. ¡Qué lástima que te la perdieras! Le conté lo que había pasado y lo que no pasó, pero le dije que fue un gran éxito. Esa misma tarde estaba a las cinco en punto en el sitio previsto. Al verme, su comentario fue: pasaba por aqui y ya ves. Yo le pedi que me ayudara a sacar mis palomos de los cajones. La suelta ese día estuvo bien y no hubo discusiones.

Tres días después estaba yo en mi palomar entrenando a unos pichones y apareció Julián. Qué entretenido, -me dijo-. Sí, ya ves. Oye Julián, llévate a tu casa estos cuatro pichones y me los picas; yo no puedo entretenerme con ellos, me roban mucho tiempo para los de suelta. Vaciló unos momentos, pero se los llevó en unión de dos hembras.

Al poco tiempo volvió para decirme que los tenía volados y que iban muy bien. Pues mira -le dije- llévate estos dos más y así el grupo será mavor.

Nos arbitró dos sueltas más y un día se hizo socio y como todos, se acalora bastante con los pichones. ¿Qué había pasado?

Una noche, saliendo de la Sociedad, ibamos para nuestras casas hablando de palomos, como en los tiempos de la iglesia de Santa Ana, como en los tiempos de los buchones de la Alhambra. De pronto se para y me dice: oye Ricardo ¿haré yo buen papel el año que viene?

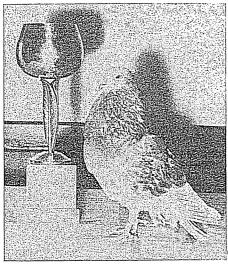
Yo creo que sí, hasta podría jurarlo, Julián

RICARDO JIMENEZ RUIZ Granada

Concurso especial en Orihuela

85.000 pesetas alcanzó la subasta

El pasado día 27 de junio, se celebró un Concurso Especial de Palomos Deportivos, con la participación de valiosos ejemplares de distintas Sociedades de la provincia de Alicante, Murcia y Valencia, hasta un total de 53 palomos, entre los que cabe destacar los palomos "Tanque" y "Viajante", entre otros, por haber participado en el Campeonato de España, copa de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes, en Crevillente. Se repartieron un total de 15.000 pesetas en metálico, así como trofeos concedidos por el Gobernador Civil de la pro-



Palamo "Agente" de D. José Bañuls Espinosa

vincia, Diputación Provincial, Ayuntamiento de la ciudad, Federación Provincial de Columbicultura y otros donados por distintas entidades provinciales y locales, hasta un total de ocho magníficos trofeos. Se disputaron cinco pruebas de regularidad y la final.

Después de oir la Santa Misa con la asistencia de las autoridades locales, se celebró una comida de hermandad en la que se reunieron una nutrida cantidad de aficionados de la Vega Baja y de otras localidades de la provincia. tales como Novelda, Benisa, Algezares, Calasparra. Moratalla. Piles. Gandía, Benidorm, etc. Después de la comida se celebró la gran subasta de los palomos concursantes, llegándose a alcanzar la cifra de 85.000 pesetas. A las 6 de la tarde se soltó la paloma de suelta, cogiéndose todos los palomos concursantes y luego de volar media hora, se posó en un huerto, quedándose solamente el palomo "Agente", que después de unos 20 minutos, la sacó de donde estaba, volviéndose a coger casi todos los palomos y haciendo distintas paradas en otros huertos, hasta llegar las 9 de la noche que se recogieron los palomos que se encontraban con la suelta: Los árbitros oficiales dieron el siguiente resultado:

- 1.º Campeon final, palomo "Agente", de don José Bañuls.
- 2.º Palomo "Arenillas", de don Francisco Germán, juntamente con el palomo "Fino", de don Ignacio Rosa.
- 1.º Campeón de la regularidad, palomo "Arenillas". de don Francisco Germán.
- 2.º en la regularidad, palomo "Cabellero", de don Vicente Aparicio.
- 3.º en la regularidad "Tanque", de don Ramón López.

Los actos de entrega de trofeos, se celebró en los locales de la Sociedad, entre gran asistencia de público, siendo obsequiados los asistentes con un refrigerio.

ORIOL

Los depositarios de las Sociedades y Federaciones, al hacer entrega de palomos en depósito, exigirán, además de la chapa o cartulina que acredita la propiedad, la licencia corriente del propietario, pues caso de carecer de ella no debe ser entregado es requisito indispos y volar palomos del sesión de la licencia corriente del propietario, pues caso de carecer de ella no

debe ser entregado el ejemplar, ya que es requisito indispensable para poseer y volar palomos deportivos, estar en posesión de la licencia, según dispone la Orden de la Presidencia del Gobierno de 10 de diciembre de 1963.

Concuraga_

Por JUAN SILVESTRE JORDÁ (Albaida)

Finalizando la temporada 70/71, los columbicultores nos despedimos de ella y nos prestamos a prepararnos para la próxima campaña, ¿pero cómo vamos a hacerlo? Olvidando lo pasado, no creo que debamos. Yo he presenciado muchísimos concursos locales, algunos comarcales de preselección y por exigencias de mis ocupaciones no he podido este año asistir a los nacionales.

De los presenciados he tomado muchas notas, en particular, estas tres que voy a comentar, para que sean estudiados de nuevo por los organismos correspondientes, prestándoles la máxima atención, si es que lo creen conveniente.

PRIMERO: Todo aficionado que tiene deseos de trofeos y puede, busca por todas partes el palomo quedado, pues este ejemplar distruta de la ventaja, de dos puntos por minuto que se le conceden por tener esa especialidad de "quedarse"; por contra, un punto por minuto se dá al de "vuelo". ¿Se buscaría tanto, si tuvieran la misma concesión de puntos? Sinceramente creo que no, ya que no ganarían tantos trofeos. Entonces todos los columbicultores no nos ca-1entaríamos tanto la cabeza en buscar la emparejada esta, y prestaríamos mucha más atención al palomo completo, como es el que resiste bien el vuelo, el que sabe llevarse la suelta con toda la piña a su palomar, el que sabe regresar a buscarla si se la dejó, y sobre todo, el que sabe trabajársela cuando está parada, haciéndole viajes para sacarla de allí donde se encuentra y llevársela a su casa. ¡Qué ejemplares éstos más valiosos!

SEGUNDO: Una suelta que después de dar un buen tiempo de vuelo se para en una arboleda, donde la plantación es muy espesa, allí quedaron nueve palomos, dos de ellos en el mismo árbol y cerca de ella, los siete restantes en los árboles cercanos al de la "suelta". Al clasificar a estos nueve palomos, solamente se concedieron puntos a los dos que estaban en el mismo árbol junto a la "suelta" y a los otros siete no les dieron puntos ninguno. Yo pregunto, señores, ¿no estaban todos los ejemplares con la "suelta"? Es verdad que unos estaban más cerca que otros, pero que todos estaban allí lo demuestra que ninguno salió mientras no lo hizo

la "suelta". ¿Por qué no puntuaron? El mismo caso lo presencié en otra ocasión, y en él se dio la circunstancia de que el palomo que estaba más distante de la paloma, a unos três metros, fue quien la trabajó, con elegancia y alegría, hasta sacarla y llevársela. Luego sí que estaba con la "suelta".

TERCERO: Este ocurrió el día 22 de junio en Sueca, v me lo contaron varios aficionados. Se hace la "suelta" y después de su vuelo, se paró en un árbol; la botaron todos, menos uno. Algunos intentaron volver v ninguno consiguió quedarse. El que allí estaba le hizo dos viajes para llevársela. No lo consiguió v cuando va estaba 75 minutos con ella, en otro viaje logró llevársela a su palomar, donde la tuvo sin dejarla salir 65 minutos, finalizando así la prueba. A este ejemplar comenta la afición que sólo le han concedido los puntos de estancia en el árbol, los que le corresponden por las dos salidas, y los de cerrarse la suelta. ¿Por qué no le conceden los puntos que le pertenecen de la hora y cinco minutos que la tuvo en su palomar Ella podía salir cuando lo quisiera, la trampa estaba completamente libre. ¿Por qué pues no conceder puntos, si más merecidos no pueden ser? Estos casos como ya indico antes depen ser estudiados con atención, hay que fomentar este deporte y darle lo suyo, pues cada día tenemos más aficionados y más simpatías.

OFRECIMIENTO

Tengo información de que hay muchas Sociedades, particularmente las nuevas, que no hacen concursos ni sueltas de la Sociedad. ¿Por qué? ¿No están ustedes preparados para ello? ¿Desconocen los sistemas? ¿Tienen necesidad de información? Si así fuera ello, cuenten desde este momento con mi colaboración desinteresada. Por correspondencia les facilitaré todos los datos que precisen, y si necesario fuera desplazarme, lo intentaría. Cuento con el apoyo de toda la Sociedad Columbófila Albaidense. Pues ALBAIDA con su comarca es la cuna de los palomos deportivos donde siempre existieron, existen y existirán ejemplares de valía. Hay columbicultores que de palomos y emparejadas saben muchísimo y todos ellos dispuestos para que nuestro deporte vaya a más cada año.

CONSTANTE SUPERACION EN ANTEQUERA

Por JUSTO FUSER

Desde que la Sociedad «EL TORCAL» nació hace tan sólo cuatro años, su trayectoria ha seguido una línea ascendente que la situará donde se merece, por la gran afición de todos sus componentes.

A principios de temporada hubo relevo en la Directiva: como el anterior Presidente fue nombrado para ocupar el mismo cargo en la Federación Provincial, se realizó una votación para designar el nuevo. Por unanimidad salió elegido don Manuel Carmona González, que confirmó en sus puestos a los restantes miembros de la anterior Junta. Nos alegramos todos del resultado; y más que por la designación que era esperada, por la unanimidad que indica de forma rotunda la estima y el aprecio que entre todos goza el señor Carmona.

Hoy ha sonado ya la hora del recuento de la temporada y nos sentimos contentos. Satisfechos no, porque siempre se podrá hacer algo más. Pero creo que con ocho concursos a lo largo del año, uno de tres meses de duración y la organización del Campeonato Provincial, podemos descansar tranquilos hasta... noviembre, que empezaremos de nuevo.

Y lo que es mejor, todo el trabajo lo ha realizado la Sociedad en pleno. Nadie ha escurrido el bulto, ninguno ha negado su colaboración cuando se le ha solicitado. El resultado ahí queda: una actividad sólo superada por las Sociedades Canarias, con sus en algunos casos hasta trece Concursos, como los de la activísima Las Cuestas «VISTA BELLA».

En la parte técnica han abundado las sorpresas; hemos visto mucha mejor calidad que en años anteriores. Pero lo más llamativo ha sido la manera en que algunos se han destapado y sin consideración a la fama

de los consagrados, pero con toda deportividad y respeto a las normas, han sabidodecir fuerte un «aquí estoy yo» y se han llevado limpiamente los trofeos.

Eso parece gustar siempre, y más si el que triunfa es la primera vez que participa en un concurso y los vecinos son los que se autoconsideran como especialistas en esa clase de pruebas.

Así ha pasado en el Concurso de Pichones. Ya andaban algunos repartiéndose las copas, cuando el palomo JOAQUINITO se amarró una para su dueño, don Joaquín González, excelente persona y magnífico profesional, con seis meses de aficionado ha dado la gran sorpresa. Felicitaciones, amigo Joaquín; y adelante, que tu teoría es cierta: en el campo se crían más fuertes.

También en el Concurso del Pavo saltó la liebre. Más de uno dejó para después de la suelta la compra de tan navideña ave, convencido de que en la Nochebuena cenaría gratis. Pero allí estaba don José Suárez con su enorme carga de optimismo y con su fabuloso (de fábula) FIGURON, para dar una lección a todos. Y la hemos aprendido para siempre, porque es mejor hablar después.

En fin, que entre bromas y veras, ha pasado otra temporada más, en la que hemos disfrutado. Enhorabuena al señor Romero Berdún, secretario, porque se ha superado a sí mismo; y a todos porque han sido uno en el bien de la Sociedad. De seguir así, llegaremos a la gran meta que todos esperamos: un Campeonato Nacional en Antequera.

En el terreno federativo, tenemos noticias de que ya empiezan a resurgir nuevas Sociedades en la Provincia. Vélez-Málaga ya ha dado el gran paso y demuestra una actividad y un espíritu deportivo extra-



Grupo de aficionados esperando la suelta del Campeonato Provincial de Málaga, celebrado en Antequera

ordinarios, como esperábamos de tan caballeresca y acogedora Ciudad. Ya han participado en el Provincial de este año, pero para el que viene quieren hacer mejor papel (¡Ay Alicante!, ¿qué tendrán tus palmeras?). En Ronda empieza el primer grupo de aficionados a gozar de las sueltas y pronto otros puntos como Archidona y tal vez Alora podrán competir en esta maravillosa fraternidad que es la Columbicultura. Nuestro más sincero abrazo de bienvenida a todos.

También ha sido fructífera la toma de contacto con las Federaciones Provinciales limítrofes. Concretamente nos consta que durante el Pleno de Presidentes y en el Campeonato Nacional de Archena, nuestro presidente habló con los representantes de Córdoba, Almería y Cádiz, que veían entusiasmados una posible colaboración entre todos los andaluces.

Pero de donde partió la gran idea de una

muy estrecha colaboración plasmada en un Concurso Interprovincial fue Granada. El Secretario de su flamante Federación, don Miguel Díaz Alarcón, gran persona y aficionado íntegro, ha estado ya en contacto con nuestros federativos para proponerles ese magno acontecimiento deportivo. En la bella capital andaluza consideran que Antequera reúne inmejorables condiciones para ser el adecuado escenario: está al pie de una loma y ocupa el centro geográfico de la región. Estupendo proyecto éste, que cuenta con todo nuestro entusiasmo por lo que supone de extensión y desarrollo de la Columbicultura en Andalucía.

Resultados de los concursos:

REGULARIDAD: (Selección para el Provincial).

1.º APOLO, L-35144, de don José Luis de la Fuente.

- 2.º DRACULA, J-2557, de don José Luis Pichones: de la Fuente.
- 3.º PRINCIPE, K-87965, de don Manuel Carmona González.

Local anual:

- 1.º DRACULA, de don José Luis de la Fuente.
- 2.º JUDIO, M-152502, de don José Romero Berdún.
- 3.º APOLO, de don José Luis de la Fuente.

Juveniles:

ATOMO, M-80632, de don Javier Carmona.

Del Jamón:

COMETA, M-112409, de don Manuel Carmona.

Fomento:

PELUSO, M-80667, de don Rafael Martín.

JOAQUINITO, M-220920, de don Joaquín González.

Provincial:

- 1.º BORITO, M-52060, de don Francisco Cantarero, de Málaga.
- 2.º BONI, M-52065, de don Francisco Cantarero.
- 3.º CAVERNICOLA, I-91000, de don José Luis de la Fuente.
- 4.º ZURITOFILO, I-90999, de don José Luis de la Fuente.

La Regularidad la ganó el palomo APOLO, también de don José Luis de la Fuente.

El Trofeo a la Deportividad lo consiguió don José Romero Berdún, siendo así el segundo año consecutivo que obtiene tan preciado galardón.

De los otros concursos ya dimos el resultado técnico en números anteriores de esta revista.

1MPORTANTE -

La Federación Española de Columbicultura, tiene a la venta las siguientes publicaciones v artículos:

«NUESTRA LUCHA». Interesante libro de 224 páginas, cuyo autor es don Ramón Fontelles, primer Presidente de esta Federación Española. Se vende al precio de 80 ptas. ejemplar.

- LA PALOMA DEPORTIVA, de César Díez Crespo, de la colección «Temas Españoles», a 5 ptas.
 - ESTATUTOS DE LA FEDERACION ESPAÑOLA, a 5 ptas.
 - REGLAMENTO DE COMPETICIONES, a 5 ptas.
 - REGLAMENTO DE INSPECCION, a 5 ptas.
 - EMBLEMAS DE SOLAPA, imperdible o botón, a 12 ptas.
 - ADHESIVOS TRANSPARENTES PARA COCHES, a 5 ptas.
 - CARTELES MURALES, con franja inferior en blanco, para imprimir. a 10 ptas.

Los pedidos pueden hacerse directamente a la Federación Española de Columbicultura, Plaza de Cánovas del Castillo. 8 - VALENCIA - 8.

Se envían por correo, contra reembolso, cargándose los gastos de franqueo. Se recomienda pedir varios ejemplares, para economizar gastos.

COMITE NACIONAL DE COMPETICIONES Curso de Inspectores de Columbicultura 1970 - 71

Relación de alumnos que han terminado con aprovechamiento el curso de inspectores

Núm. Carnet	Nombre y Apellidos	Federación o Sociedad
	Leopoldo López Burrero Raul Abellán Sáez Salvador Alberola Benavent Salvador Amoedo Cobas Vicente Conde Ibáñez	Zafra (Badajoz) Albacete Valencia Vigo (Pontevedra) Castellón Socuéllamos (Ciudad Real) La Línea (Cádiz) Valencia Murcia Valencia Murcía
112 113 114 115 116 117 118 119	Enrique Mediero Velasco Esteban Morales Collado Salvador Querol Cerveró Rogelio Rodríguez Andrés Vélez Martínez Antonio Vidal Ubeda Juan Zaragozí Pérez	Puertollano (Ciudad Real) Socuéllamos (Ciudad Real) Valencia Valencia Murcia Valencia Alicante

CONSEIOS UTILES

La sal es un producto importante para el desarrollo y vida de las palomas. Estimula la digestión y contribuye poderosamente al buen estado físico en general, aumentando la potencia muscular. Tiene gran influencia en la puesta de las hembras y ayuda a la muda, produciendo un plumaje brillante y flexible.

A toda paloma enferma se le debe aislar en departamento perfectamente limpio, para no contagiar a las demás y evitar que la molesten durante su enfermedad.

Vigilar el excremento de las palomas. Si come bien y digiere normalmente, tendrán forma esférica y sin mal olor.

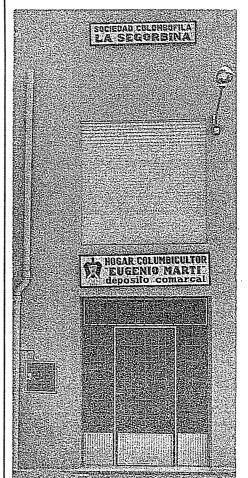
El palomo deportivo puede tenerse en cualquier azotea, terraza o balcón, ya que fuera de los cajones origina muy poca suciedad, debido a su limitado tiempo de vuelo.

Retira tu licencia federativa antes del día uno de enero. Además de ser obligatoria para tener v volar palomos deportivos, te dá derecho a recibir cada trimestre un ejemplar de esta Revista y estarás protegido en caso de accidente en la práctica del deporte.

El agua del bebedero debe ser fresca y limpia. El hábito de renovarla diariamente es muy conveniente, ya que la contaminación por heces fecales puede ser causa de diversas enfermedades.

EJEMPLAR AFICION

Nuevo local social para la Sociedad de Segorbe



SEGORBE.-Fachada principal del Hogar Columbicultor "Eugenio Marti" de la Sociedad La Segorbina, construido personalmente, en sus ratos libres, por los aficionados de la misma. Consta de un gran salón de recreo y bar en la planta baja, secretaría y despachos en la primera planta y depósito de palomos en la segunda. Está coronado por una magnifica terraza desde la que se domina toda la población y sus alrededores. Fue inaugurado por las más altas ierarquías de la columbicultura, y otras autoridades con motivo de la celebración del Trofeo Eugenio Martí.

REALIDADES



Por F. GINER

Subimos a los palomares y terrazas, con el pronóstico de ver la suelta y los palomos en general, aunque en el fondo, lo que queremos es ver los propios palomos. No hubo suerte, tuvimos que ver los de los demás. Si un palomo nuestro se coge en la suelta y se la deja, y lo repite en la tarde dos o tres veces, nos sobra fundamento para ver tan solo al nuestro. Encima queremos que los demás también lo vean. Después de la jornada viene el comentario, su dueño y algunas personas más que le secundan, no mencionan otro palomo que aquel que más se ha hablado en su favor.

Sin embargo ha habido un palomo, dos o más, que han ido en la suelta desde que salió hasta que la cerraron, sin un solo fallo; pero como sus dueños no son de los habladores, han pasado totalmente desapercibidos. Sólo los vieron sus dueños y unos pocos más sensatos e imparciales, que no tuvieron la suerte de tener ningún ejemplar suyo con la suelta, conformándose con ver los de los demás. Viene la hora del diálogo y los hechos de estos palomos ni se comentan; todo gira en torno a aquellos palomos que lo hicieron mucho peor, pero que sus dueños se empeñaron en que todos los vieran. Además tuvieron la desgracia de salir cuando se hacía de noche, se encontraron con algunos palomos que iban directos a la suelta y les siguieron, entreteniéndose algo más de lo regular, les cogió la noche y tuvieron que quedarse donde todos. Bien saben ellos, y lo adivinamos todos, que su voluntad no era esa.

En este mundo hay muchas maneras de pensar y ver las cosas. A unos nos parece bueno lo malo, mientras que a otros, les parece malo lo superior. Si lo bueno se silencia, al final quieras o no se impondrá lo malo.

Hay personas que le exigen a un palomo más de lo que pueda dar de sí. Nunca están conformes. En cambio los hay que sólo viendo una insignificancia, quedan totalmente satisfechos. A mi parecer, ni unos ni otros entienden bien lo que debería ser nuestra afición creo que en el término medio está la virtud.

Cada cual volamos los palomos que tenemos; con ellos nos entretenemos, sean buenos o malos. Los que somos antiguos columbicultores, los que hemos tenido la suerte que por nuestros palomares desfilaran palomos estupen. dos, nos es difícil encontrar al palomo que nos satisfaga. Sin embargo, hay gente ignorante que cree que por el sólo hecho de volar unos palomos es que nos gusta; lo cree a pies juntillas, incluso critica o escarnece a los palomos de

Puedo decirles a todo estos que adoptan posturas semejantes, que se acuerden de la Parábola de Nuestro Señor y por si no la recuerdan, les diré; que habiendo pasado Nuestro Señor cerca de unos que murmuraban de los hechos que atribuían a los demás, adivinó lo que estaban pensando y les dijo: "Antes de ver la paja en el ojo ajeno, mira la viga que tienes en el tuyo".

Los hay también que se deshacen alabando falsamente a ciertos señores y sus palomos y lo hacen por que son así, pero hay en ellos una segunda intención, ver si de esta forma, pueden sacar algún regalillo que refuerce su repleto palomar, y para que enseñe a sus fenómenos por lo menos a ir con la suelta.

También los hay de muy entendidos, personas que habian y habian, por el sólo hecho de que se les escuche. Creen, que están haciéndolo muy bien y que entienden más que nadie. Nadie les contradice, sólo se les oye a ellos. Pobres infelices, deben saber, que muchas de las veces no se les desdice, por que quien les escucha con silencio, es persona más digna que ellos, que ha podido comprobar la de mentiras que está diciendo, que de contestarle, sería hacerle quedar en ridículo ante una multitud. Total, que el paciente oyente, prefiere oir y callar, aunque para ello tenga que tragarse toda la sarta de embustes y sandeces.

Repetidamente hemos manifestado que el Centro Reproductor de Palomas Deportivas instalado en el recinto del Museo del Pueblo de Asturias, cuando cuente con una instalación adecuada y suficientes reproductores de calidad, además de contribuir eficazmente al desarrollo de la columbicultura y a difundir el nombre del ambicioso museo etnográfico, puede sostenerse con los ingresos que reportan los pichones. Pero lo que no es posible es la superación, porque adquirir reproductores de categoría está visto que resulta muy difícil y si se reservan pichones del propio Centro no se obtienen los ingresos necesarios. Y la superación es fundamental para poder atender debidamente las numerosas peticiones de pichones con la mínima demora posible v que no ocurra lo que ahora está ocurriendo, que están comprometidos con varios meses de antelación, pese a que de momento sólo se atienden las solicitudes de las socie-

El Centro reproductor y sus problemas

tener que hacer estas restricciones, pero han de comprender que es imposible en las actuales circunstancias poder atender a todas las necesidades. Hasta la fecha el Centro Reproductor ha prosperado mucho en lo que a calidad se refiere. Además de contar con el hermano del campeón

dades que dependen directamente de la Fede-

ración Española que, indudablemente, son las

más necesitadas de protección. Es lamentable

nacional "Bombardino" hay en el criadero seis sobrinos de éste (cuatro machos v dos hembras), un hijo del gran Norteño y cuatro nietos del mismo, además de una hembra de la mejor estirpe procedente del prestigioso palomar del señor Soría, de Zaragoza, y de otros ejemplares menos conocidos pero de mucha clase. Pero

en lo que no ha prosperado es en lo que a cantidad se refiere, porque hasta la fecha sólo se han reemplazado los que han muerto o desaparecido por una u otra causa.

Para albergar los reproductores necesarios. hace falta que el Ayuntamiento de Gilón se decida a construir un palomar adecuado y que la Federación Española aporte reproductores en cantidad y de calidad o que aporte mensualmente la cantidad necesaria para sufragar los gastos de mano de obra, de lo contrario será preciso elevar el precio de los pichones a 125 pesetas unidad o acaso a 150, si se quiere que el progreso sea menos lento. Naturalmente que ello irá en perjuicio de los aficionados modestos, pero la prosperidad necesaria en las actuales circunstancias es harto difícil y si no hay superación no lograremos nada práctico. Así que seguimos adelante o nos quedamos estancados y cada uno que se defienda como pueda. La Corporación Municipal gijonesa y la Federación Española de Columbicultura tienen la palabra.

J. F. OBAYA

Relación y clasificación de los concursos celebrados en la temporada 1970-71, por la Federación Provincial

El pasado dia 15 de julio, tuvo lugar el reparto de premios de los concursos celebrados en la presente temporada, y que son los siguientes:

DECIMO CONCURSO PROVINCIAL

1.º Trofeo concedido por el Excmo. Cabildo don Rafael Benitez Adame.—2.º Trofeo de la Federación Española de Columbicultura, al palomo toscado «Cholino», de don Tomás Medina Conchuela.—3.º Trofeo de la Federación Española de Columbicultura, al palomo de Columbicultura, al palomo azul «Conquistador», de don Angel Luis Baute Brito.

PREMIO A LA REGULARIDAD

1.º Trofeo donado por el Excmo. Ayuntamiento Santa Cruz de Tenerife, al palomo azul «Canarito», de don Saturnimo Cabrera Ramos.—2.º Trofeo de la firma Coca-Cola, al palomo garino «Noble», de don Rafael Benitez Adame.—3.º Trofeo de la Federación Provincial de Columbicultura, al palomo toscado «Cholino», de don Tomás Medina Conchuela.

TERCER CONCURSO PROVINCIAL DE JUVENILES

1.º Trofeo donado por la Delegación Provincial de Sindicatos, al palomo ahumado «Bonanza», de Juan Antonio Guill Alfonso.—2.º Trofeo de la Federación Española de Columbicultura, al palomo azul «Sopaboba», de Juan Ramos Zamora.—3.º Trofeo de la firma Coca-Cola, al palomo toscado plumas «Naranya», de Jacinto Domingo Noda Alvarez.

PREMIO A LA REGULARIDAD PARA JUVENILES

1.º Trofeo donado por la Caja General de Ahorros de esta capital, al palomo ahumado «Bonanza», de Juan Antonio Guill Alfonso.2.º Trofeo de la Federación Provincial de Columbicultura, al palomo toscado plumas «Naranya», de Jacinto Domingo Noda Alvarez.—3.º Trofeo de la Federación Provincial de Columbicultura, al palomo toscado «Charli», de Francisco Ruiz Mota.

CONCURSOS ORGANIZADOS POR LA SOCIEDAD TEIDE

QUINTO CONCURSO "JUAN LUJAN"

1.º Al palomo blanco «Verdugo», de don José A. Diaz Hernández.—2.º Al palomo rojo «Picón», de don José A. Díaz Hernández.

QUINTO CONCURSO FIESTAS DE INVIERNO

1.º Trofeo donado por Optica América, al palomo toscado «Canarito», de don Roque Concepción González.—2.º Trofeo de la Sociedad Teide, al palomo blanco «Verdugo», de don José A. Diaz Hernández.—3.º Trofeo de la Sociedad Teide, al palomo azul «Canarito», de don Saturnino Cabrera Ramos.—4.º Trofeo de la Sociedad Teide, al palomo moracho «Revoltoso», de don Roque Concepción González.

QUINTO CONCURSO DE NAVIDAD

1.º Trofeo donado por don Pablo Cabrera, representante de jabones DETESPUN, al palomo toscado «Daffy», de don Rafael Medina Gutiérrez.—2.º Trofeo de la Sociedad Teide, al palomo

toscado plumas «Güimar», de don Roque Concepción González.—3.º Trofeo de la Sociedad Teide, al palomo blanco «Verdugo», de don José A. Díaz Hernández.—4.º Trofeo de la Sociedad Teide, al palomo rojo «Picón», de don José A. Díaz Hernández.

CONCURSO DECIMO ANIVERSARIO SOCIEDAD

1.º Trofeo donado por la G'estoria Cruz, al Conchuela.—2.º Trofeo donado por don Francisco Llerandi, Almacenes el Peso, al palomo toscado «Canarito», de don Roque Concepción González.—3.º Trofeo de la Sociedad Teide, al palomo ahumado «Agulla», de don Roque Concepción González.—4.º Trofeo de la Sociedad Teide, al palomo ahumado «Paciencia», de don Eduardo Hernández Morales.

QUINTO CONCURSO FIESTAS DE MAYO

1.º Trofeo de la firma Pepsi-Cola, al palomo toscado «Canarito», de don Roque Concepción González.—2.º Trofeo donado por Circulo 3 de Mayo, al palomo moracho «Revoltoso», de don Roque Concepción González.—3.º Trofeo de la Sociedad Teide, al palomo ahumado «Aguila», de don Roque Concepción González.—4.º Trofeo de la Sociedad Teide, al palomo toscado «Tepepa», de don Rafael Medina Gutiérrez.

TERCER CONCURSO SOCIAL

1.º Trofeo de la Sociedad Teide, al palomo roscado «Keith», de don Rafael Medina Gutierez.—2.º Trofeo de la Sociedad Teide, al palomo rojo «Picón», de don José A. Díaz Hernández.—3.º Trofeo de la Sociedad Teide, al palomo toscado «Daffy», de don Rafael Medina Gutiérrez.—4.º Trofeo de la Sociedad Teide, al palomo toscado «Tortuga», de don Rafael Medina Gutiérrez.

NOVENO CONCURSO LOCAL

1.º Trofeo donado por la Cia, de Seguros sescuratrice Italiana, al palomo toscado «Tepepa», de don Rafael Medina Gutiérrez.—2.º Trofeo de la Sociedad Teide, al palomo toscado «Keith», de don Rafael Medina Gutiérrez.—3.º Trofeo de la Sociedad Teide, al palomo toscado «Revoltoso», de don Roque Concepción González.—4.º Trofeo de la Sociedad Teide, al palomo azul «Canarito», de don Saturnino Cabrera Ramos.

CONCURSOS ORGANIZADOS POR LA SOCIEDAD «VISTA BELLA»

PRIMER CONCURSO COLEGIO CISNEROS

1.º Al palomo toscado plumas «Chaparral», de don Roque Concepción González.—2.º Al palomo gotado «Yeyé», de don Tomás Medina Martín.

SEGUNDO CONCURSO 2.ª SEMANA DEPORTIVA

1.º Trofeo donado por Delegación Provincial de Educación Física y Deportes, al palomo toscado «Daffy», de don Rafael Medina Gutiérrez.—2.º Trofeo donado por la Delegación Provincial de Educación Física y Deportes, al palomo toscado «Iltesa», de don Leonardo Castilla Benitez.—3.º Trofeo donado por la firma de cigarrillos Benson, al palomo rojo «Cain», de don Leonardo

Castilla Benitez.—4.º Trofeo donado Sociedad Vista Bella, al palomo ahumado «Cholo», de don Francisco Cerdeña Marrero.

TERCER CONCURSO PALOMO NERON

1.º Trofeo donado por la firma Comercial Toledo, al palomo toscado «Iltesa», de don Leonardo Castilla Benítez.—2.º Trofeo donado por los talleres Alfonso, al palomo toscado «Regalito», de don Rafael Benítez Adame.—3.º Trofeo donado por estación Shell, al palomo toscado «X», de don Roque Concepción González.—4.º Trofeo donado por la Sociedad Vista Bella, al palomo gavino «Noble», de don Rafael Benítez Adame.

CUARTO CONCURSO DE REYES

1.º Trofeo donado por comercial «Gema», al palomo toscado «Tinguaro», de don Tomás Medina Martín.

QUINTO CONCURSO BODEGON VIGO

1.º Trofeo donado por la firma de vinos Alvear, al palomo toscado plumas «Rivelino», de don Tomás Medina Martin.—2.º Trofeo donado por la Agencia de Aduanas Acuña, al palomo toscado «X», de don Roque Concepción González.—3.º Trofeo donado por la firma Coca-Cola, al palomo toscado «Iltesa», de don Leonardo Castilla Benitez.—4.º Trofeo de la Sociedad Vista Bella. al palomo toscado «Reilete», de don Saturnino Cabrera Ramos.

CONCURSO CAJA GENERAL DE AHORROS

1.º Trofeo donado por dicha entidad, al palomo azul «Manso», de don Guillermo Prieto.—2.º Al palomo toscado plumas «X», de don Roque Concepción González.—3.º Al palomo toscado «Regalito», de don Rafael Benítez Adame.—4.º Al palomo toscado «Cholino», de don Tomás Medina Conchuela.

CONCURSO SOCIAL

1.º Trofeo donado por Vista Bella, al palomo toscado «Revoltoso», de don Roque Concepción González.—2.º Trofeo donado por la Sociedad Vista Bella, al palomo toscado «Reilete», de don Saturnino Cabrera Ramos.—3.º Trofeo donado por la firma de vinos Victoria, al palomo tostado «Regalito», de don Rafael Benitez Adame. — 4.º Trofeo de la Sociedad Vista Bella, al palomo toscado «Daffy», de don Rafael Medina Gutiérrez.

CONCURSO LOCAL

1.º Trofeo donado por Electrodométsicos Galindo, al palomo toscado «Keith», de don Rafael Medina Gutiérrez.—2.º Trofeo Sociedad Vista Bella, al palomo moracho «Revoltoso», de don Roque Concepción González.—3.º Trofeo Sociedad Vista Bella, al palomo gavino «Noble», de don Rafael Benitez Adame.—4.º Trofeo Sociedad Vista Bella, al palomo toscado «Cholino», de don Tomás Medina Conchuela.

CONCURSO LECHE ILTESA

1.º Al palomo pinto «Carasucia», de don Antonio Bargues.—2.º Al palomo toscado «Reilete», de don Saturnino Cabrera Ramos.

CONCURSO FIN DE TEMPORADA

1.º Trofeo donado por la firma Decano Cabalero, al palomo toscado «Daffy», de don Rafael Medina Gutiérrez

PREMIO AL PALOMO MAS REGULAR DE LA TEMPORADA

Al palomo gavino «Noble», de don Rafael Benitez Adame.

CONCURSOS CELEBRADOS POR LA SOCIEDAD GUANCHE

CONCURSO DE REYES

1.º Trofeo donado por la firma Nortysol, al palomo toscado «Regalito», de don Rafael Benítez

Adame.—2.º Trofeo de la Sociedad Guanche, al palomo negro plumas «Míster Chips», de don Eduardo Hernández Morales.—3.º Trofeo de la Sociedad Guanche, al palomo toscado «Vic», de don Juan Nicolás Hernández González.

CONCURSO LOS GUANCHES

1.º Trofeo donado por la firma Guillermo Olsen y Cia. Ltda., al palomo negro plumas «Míster Chips», de don Eduardo Hernández Morales.—2.º Trofeo donado por la firma Coca-Cola, al palomo toscado «Tepepa», de don Rafael Medina Gutiérrez.—3.º Trofeo de la Sociedad Guanche, al palomo toscado «Keith», de don Rafael Medina Gutiérrez.

CONCURSO LOCAL

1.º Trofeo donado por la Delegación Provincial de la Juventud, al palomo negro plumas «Míster Chips», de don Eduardo Hernández Morales.—2.º Trofeo de la Sociedad Guanche, al palomo toscado «Vic», de don Juan Nicolás Hernández González.

CONCURSO SOCIAL

1.º Trofee donado por Piensos Guillén, al palomo toscado «Canarito», de don Roque Concepción González.—2.º Trofeo de la Sociedad Guanche, al palomo negro plumas «Mister Chips», de don Eduardo Hernández Morales.—3.º Trofeo de la Sociedad Guanche, al palomo toscado «Keith», de don Rafael Medina Gutiérrez.

CONCURSO FIN DE TEMPORADA

1.º Trofeo de la Sociedad Guanche, al palomo toscado «Canarito», de don Roque Concepción González.

PREMIOS A LOS PALOMOS MAS REGULARES DE LA TEMPORADA

1.º Trofeo de la Sociedad Guanche, al palomo negro plumas «Mister Chips», de don Eduardo Hernández Morales.—2.º Trofeo de la misma Sociedad, al palomo toscado «Canarito», de don Roque Concepción González.—3.º Trofeo de la misma Sociedad, al palomo toscado «Vic», de don Juan Nicolás Hernández González.

CONCURSOS CELEBRADOS POR LA SOCIEDAD DE SAN ANDRES

CONCURSO NAVIDAD

1.º Trofeo de la Sociedad San Andrés, al palomo toscado «Buitre», de don Manuel Cruz Martin.

CONCURSO DE REYES

1.º Trofeo de la Sociedad San Andrés, al alomo moracho «El Moracho», de don Fascual Rodriguez Morales.—2.º Trofeo de la Sociedad, al palomo toscado «Buitre», de don Manuel Cruz Martin

CONCURSO SAN JOSE

1.º Trofeo de la Sociedad San Andrés, al palomo azul «Conquistador», de don Angel Luís Baute Brito.—2.º Trofeo de la Sociedad San Andrés, al palomo toscado «Yanki», de don Manuel Fuentes Martín.—3.º Trofeo de la Sociedad San Andrés, al palomo mascarado «El Mascarado», de don Angel Luís Baute Brito.

CONCURSO FIESTAS DE MAYO

1.º Trofeo de la Sociedad San Andrés, al palomo azul «Conquistador», de don Angel Luis Baute Brito.—2.º Trofeo de la Sociedad San Andrés, al palomo mascarado «El Mascarado», de don Angel Luis Baute Brito.

Esta Federación Provincial, agradece tanto a los Organismos Oficiales, casas comerciales, radio y prensa, la ayuda que han prestado en la donación de trofeos y propagación de nuestra modalidad deportiva.

CONCURSO PROVINCIAL Y BODAS DE ORO DE UNA SOCIEDAD



____Por O. HUESCA

Una jornada que será imperecedera en la mente de toda la afición provincial de Alicante, se ha vivido en la localidad de Monóvar, en la fecha del 1 de mayo pasado, con motivo de la celebración del XXIII Campeonato Provincial de Palomos Deportivos.

Junto a este acto, que al fin y al cabo celebramos todos los años con gran magnitud, tuvo lugar una efemérides, que ésta si se celebra a largo plazo: las Bodas de Oro de aquella sociedad y que se le ha dado el más puro brillo del preciado metal, con la inauguración del nuevo local propiedad de dicha sociedad.

Es la sociedad de Monóvar, al parecer la más antigua de la provincia, modelo de organización y disciplina dentro de nuestro deporte. Dirigida actualmente por don Carlos Picó Pina. el presidente más joven de la provincia, cuenta con gran número de asociados, verdaderos deportistas que no han regateado esfuerzo alguno para conseguir el logro de este espléndido local que han inaugurado. Su tesón, su disciplina y su honradez han sido los eslabones que le han conducido a la meta prevista. No era fácil la tarea de construir un local como éste que consta de bajos y dos plantas altas, dotado de espléndidas dependencias para reuniones, recreo, secretaría y servicios, así como excelente palomar para "sueltas", coronado todo ello por una amplia terraza, desde la cual pueden sus asociados seguir las vicisitudes de una "suelta", pues la panorámica que desde ella se distruta es inmensa. Gran amor a su localidad y a nuestro deporte han hecho posible la consecución de esta obra que hoy es orgullo de la columbicultura provincial.

Fue bendecido el local por el Rvdo. don Miguel Llorca Bisbal, asistiendo a este acto al alcalde de Monóvar, don Francisco Sanchis Bonastre y demás autoridades locales, junto el pleno de los mandos federativos con su presidente al frente don Vicente Jorro Mayáns.

Felicitamos efusivamente a esta gran afición monovera y a todos sus componentes, uno a uno, por el gran éxito logrado. ¡Así se hace deporte!

Y del campeonato en sí, ¿qué vamos a decir? Que fue un pleno éxito en todas sus partes, desde el vino de honor y la subasta hasta el reparto de premios. Todo se desarrolló con el

más estricto orden sin que la más leve anomalía viniera a empañar la jornada.

El acto de la subasta tuvo picante emoción de principio a fin, llegándose a batir el record de recaudación de todas las subastas celebradas en esta provincia. Hubo pujas altísimas jhasta de 10.000 pesetasl, por el palomo "S. M. El Chic", que luego resultaría campeón.

Después de una comida de Hermandad, en la que se degustaron los típicos "gazpachos monoveros", llegamos al punto vital del campeonato y la "suelta" también quiso contribuira la esplendidez del día. Bástenos decir que a las dos horas de haberse puesto en juego la paloma, los 26 machos participantes seguian pegados a sus espaldas, a pesar de los sitios difíciles que había tocado, entre ellos un puente hecho sobre una acequia, a donde no dudaron en entrar los 26 acompañantes. Ultimamente paró en un frondoso pino donde se produjo el inevitable "rebote", quedando con ella los palomos "S. M. El Chic", "Citizen", "Chicuelo", "Tanque", "Corso" y "Viajante", que ya definitivamente quedaron a dormir con ella.

Reunido el jurado compuesto por los árbitros oficiales, don José González Alarcón, don José Jiménez Richard y don Lucio Martínez Andreu, adjudicaron los premios con arreglo a la puntuación de las pruebas de regularidad, ya que todos los palomos que quedaron con la "suelta" estaban empatados, sin haber perdido ni un solo minuto en toda la tarde. La clasificación fue la siguiente: 1.º "S. M. El Chic", de don José Cardona Ibáñez, de Denia; 2.º "Citizen", de don Vicente Aznar Ripoll, de Altea; 3.º "Chicuelo", de don José Mompeán Martínez, de Villafranqueza; 4.º "Tanque", de don Ramón Pérez Guillén, de Raiguero de Bonanza; 5.º "Corso" de don Antonio Martínez Martínez, de Dolores, y 6.º "Viajante", de don José Rodríguez Anjorte, de Raiguero de Bonanza.

Finalmente, en el Salón de Actos del Ayuntamiento, se procedió al reparto de premios con la aprobación y complacencia de toda la afición.

No queremos cerrar este reportaje sin expresar nuestro sincero agradecimiento a todas las autoridades de Monóvar y en especial a su alcalde don Francisco Sanchis Bonastre, que no ha reparado en sacrificios para contribuir de forma tan espectacular a este gran éxito que se ha apuntado la columbicultura.

JUAN SILVESTRE JORDA

"Manufacturas Textiles Popeye"

ALBAIDA (Valencia)

FABRICA DE

TOALLAS Y PAÑOS RIZO ALGODON
.
BAYETAS, GAMUZAS Y REJILLAS

NOTA IMPORTANTE:

De acuerdo a la cuantía del pedido, se hacen REGALOS de Palomos - Pichones y Parejas para Criar.

TARIFAS DE PUBLICIDAD

CONTRAPORTADAS	PESETAS
Página entera	3.000
Media página	1.500
Un cuarto de página	750
Un octavo de página	400
PAGINAS INTERIORES	
Página entera	2.000
Media página	1.000
Un cuarto de página	500
Un octavo de página	300